



PERSPECTIVAS  
DE INVESTIGACIÓN,  
**INNOVACIÓN Y  
DESARROLLO**

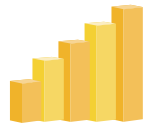
I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN  
**CONTABLE Y FINANCIERA NIIF Y NIA**

---

ISSN: 2665-413X (En línea)  
Primera edición: mayo de 2019



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Educación de calidad al alcance de todos



**Presidente del Consejo de Fundadores**

P. Diego Jaramillo Cuartas, cjm

**Rector General Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**

P. Harold Castilla Devoz, cjm

**Vicerrectora General Académica**

Marelen Castillo Torres

**Rector Seccional Antioquia - Chocó**

P. Huberto Obando Gil, cjm

**Vicerrector Académico Seccional Antioquia - Chocó**

Jorge Arbey Toro Ocampo

**Directora General de Investigaciones**

Amparo Vélez Ramírez

**Directora General de Publicaciones**

Rocío del Pilar Montoya Chacón

**Directora de Investigación Seccional Antioquia - Chocó**

Elizabeth Meneses Ospina

**Decano de la Facultad de Educación Virtual y a Distancia Seccional Antioquia - Chocó**

Faber Andrés Alzate Ortiz

**Líder de Investigación de la Facultad de Educación Virtual y a Distancia Seccional Antioquia - Chocó**

Miguel Alejandro Barreto Cruz

**Analista de Publicaciones y Divulgación Científica Seccional Antioquia - Chocó**

Diana Sofía Villa Múnera

**Autores**

Luis Alfonso Pérez Romero, Jaime Jaramillo Barrientos, Wilman Antonio Palacios Machado, Diego Fernando Hernández, Feibert Alirio Guzmán Pérez, Catalina Revollo Mosquera, Francisco Luis Arcila Luna y Óscar Mauricio Corredor Martínez.

**Talleristas**

Luis Alfonso Pérez Romero, Diego Fernando Hernández, Mónica Biviana Ramírez Marulanda, Francisco Luis Arcila Luna, Juan Fernando Basaldúa y Lubieres Alberto Mosquera Guerrero.

**Relatores**

Yesid González Marín, Jaime Alberto Tobón Osorio, Wilson Andrés Arcila Sánchez y Albeiro Aguirre Ríos.

**Compilador**

Miguel Alejandro Barreto Cruz

**Corrección de estilo**

Melisa Restrepo Molina

**Diseño y diagramación**

Sandra Milena Rodríguez Ríos

Primera edición: 2019

Publicación electrónica

ISSN: 2665-413X

© Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Calle 81B No. 72B - 70, piso 8

Tel. + 57(1) 291 6520 Ext. 6012

Bogotá D.C. - Colombia

2019

Este libro está protegido por el Registro de Propiedad Intelectual. Se autoriza su reproducción parcial en cualquier formato, incluido el electrónico, con la condición de que se cite la fuente de forma clara y completa, siempre y cuando las copias no sean usadas para fines comerciales. Los textos son responsabilidad del autor y no comprometen la opinión de UNIMINUTO.





# C

# ontenido



Introducción	09
<b>Capítulo 1.</b> Aportes de la academia a la implementación de las NIIF y NIA	11
<hr/>	
» Normas internacionales de información financiera (NIIF) y la ética sostenible para prevenir el crimen económico en las agencias de viajes Luis Alfonso Pérez Romero, Jaime Jaramillo Barrientos y Wilman Antonio Palacios Machado	13
<hr/>	
» Las TIC como modelo de negocios para el contador público Diego Fernando Hernández, Feibert Alirio Guzmán Pérez y Catalina Revolledo Mosquera	25
<hr/>	
» Herramientas TIC en la implementación de las NIIF Francisco Luis Arcila Luna	34
<hr/>	
» Cambios en el vocabulario del auditor por efecto de las NIA Óscar Mauricio Corredor Martínez	48



## Capítulo 2.

Consideraciones prácticas en torno a la implementación de las NIIF y las NIA

67

- 
- » Taller sobre procesos de investigación de las NIIF y las NIA 69

---

  - » Taller sobre las TIC en el nuevo paradigma de las NIIF: aciertos y desaciertos 74

---

  - » Taller sobre herramientas contables - financieras y metodologías teórico – prácticas en el marco normativo de las NIIF 78

---

  - » Taller sobre el impuesto de renta diferido 83

## Lista de figuras



- Figura 1.** Listado de los *softwares* contables 29
- Figura 2.** Relaciones cuantitativas y sus respectivas descripciones 31
- Figura 3.** Ejemplar de factura diseñada para explicar la forma de contabilización bajo la norma 2649 38
- Figura 4.** Registro de ventas de contado 39
- Figura 5.** Ejemplar de factura diseñada para explicar la forma de contabilización bajo los estándares NIIF 39
- Figura 6.** Registro de ingreso sin elaboración de factura 40
- Figura 7.** Reconocimiento del ingreso bajo NIIF 40
- Figura 8.** Cuentas al momento de la causación 40
- Figura 9.** Cuentas en el caso de un pago que se realiza varios meses después 41



<b>Figura 10.</b>	Causación en norma internacional	41
<b>Figura 11.</b>	Cuentas de cada mes antes del pago	41
<b>Figura 12.</b>	Cuentas al momento del pago (después de seis meses)	42
<b>Figura 13.</b>	Cuentas al momento de la causación	42
<b>Figura 14.</b>	Cuentas al momento del pago	43
<b>Figura 15.</b>	Cuentas al momento de la causación	43
<b>Figura 16.</b>	Cuentas al momento del pago 2	43
<b>Figura 17.</b>	Deterioro de inventarios	44
<b>Figura 18.</b>	Cuentas en casos de mora	45

## Lista de tablas



<b>Tabla 1.</b>	Definiciones del código de ética para profesionales de la contaduría	57
<b>Tabla 2.</b>	Vocabulario IFAC	58
<b>Tabla 3.</b>	Tabla de equivalencias NIA 1	59
<b>Tabla 4.</b>	Tabla de equivalencias NIA 2	60
<b>Tabla 5.</b>	Tabla de equivalencias NIA 3	62







# Introducción



En la actualidad tenemos el reto de ser ciudadanos del mundo, no solo es necesario hacer frente a aspectos locales, propios de la cultura de cada país, también se deben afrontar desafíos como los que enmarcan una economía globalizada, para la cual el acontecer económico de una nación tiene repercusiones a nivel mundial. Por otro lado, frecuentemente se encuentran negocios con una marcada vinculación a los mercados internacionales, lo cual supone dinámicas con implicaciones y desafíos puntuales, tal como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales constituyen un tema de gran interés para todas las empresas de Colombia, teniendo en cuenta que su implementación –de carácter obligatorio– se reglamentó en el 2009 con la Ley 1314, su aplicación en el país apenas inició en el 2013; a su vez, estas presentan el desafío de estar a la vanguardia de otros países como México que llevan muchos años más en este proceso.

Así las cosas, en este texto se exponen reflexiones investigativas pertinentes y contextualizadas en torno al uso de metodologías teórico-prácticas para aplicar las NIIF y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en las empresas colombianas, desde diferentes enfoques como la forma de aplicación, la manera de tributar bajo esta normatividad, los sistemas de información contable y conocimientos propios del marco internacional que



tiene esta norma, y asimismo, su incidencia en la economía local. Por esta razón, los artículos acá compilados constituyen una herramienta de consulta para contadores, investigadores de áreas económicas, administradores y personas interesadas en profundizar en el tema.

Este texto plantea, en primera instancia, un acercamiento académico al aspecto normativo con elementos como: un ejercicio de investigación en un contexto específico referente a la aplicación de las normas y su relevancia para un tema de vital importancia como lo es la ética en el área contable y financiera; las implicaciones que tiene la tributación bajo NIIF y su reflejo en un modelo específico como lo es el de conexión formal. En el contexto actual, enmarcado por la innovación en todos los campos, se hace relevante una propuesta como la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su implementación en una ciudad como Medellín, pero también, la manera en que el quehacer del contador se ve abocado al cambio y a la implementación de nuevas formas de atender a la normatividad para estar a la vanguardia mundial. En el mismo sentido, todos los cambios y tendencias que marcan el rumbo de las empresas en este tiempo suponen una nueva forma de trabajo para quien realice un proceso de auditoría. Finalmente, luego de un panorama reflexivo, pero también propositivo, este texto busca acercar –lo máximo posible– la teoría a la práctica, y lo hace mediante una serie de talleres con ejercicios prácticos para comprender la aplicación de las NIIF en contextos reales.

La presente publicación surgió como producto de las reflexiones académicas e investigativas que fueron puestas en escena en el marco del I Simposio Internacional de Innovación Contable y Financiera NIIF y NIA que se llevó a cabo en el 2017 en la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, bajo el liderazgo del programa de Contaduría Pública. Hace parte de la premisa de la Facultad de Educación Virtual y a Distancia de consolidar una comunidad académica desde diferentes áreas del conocimiento y a su vez, formar una cultura investigativa. La relevancia de esta publicación se encuentra precisamente en una reflexión actualizada sobre las NIIF y las NIA que parta de una mirada académica e investigativa.

30%



# Capítulo 1



Aportes de la academia a la  
implementación de las NIFF y NIA







## Normas internacionales de información financiera (NIIF) y la ética sostenible para prevenir el crimen económico en las agencias de viajes

Luis Alfonso Pérez Romero<sup>1</sup>  
Jaime Jaramillo Barrientos<sup>2</sup>  
Wilman Antonio Palacios Machado<sup>3</sup>

### Resumen



El sistema de presentación de los estados financieros ha venido evolucionando y cada vez es más riguroso, informativo y orientado a presentar información útil, veraz y fidedigna para una acertada toma de decisiones y una alta confiabilidad del ente que presenta la información, es por ello que los países de la Alianza del Pacífico adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o International Financial Reporting Standards (IFRS, por sus siglas en inglés). Este trabajo integra el esfuerzo de las agencias de viaje de México y Colombia –asociadas a la

<sup>1</sup> Profesor de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Jalisco, México.  
Correo electrónico: luisalfonsoperezromero@gmail.com

<sup>2</sup> Profesor de la Corporación Universitaria Uniremington, sede principal, Medellín.  
Correo electrónico: jarami340@gmail.com

<sup>3</sup> Profesor de la Corporación Universitaria Uniremington, sede principal, Medellín.  
Correo electrónico: wilmanpalacios17@gmail.com



Anato en Colombia y a la Amav en México– para presentar los reportes financieros bajo el marco de referencia de las NIIF y contribuir así con la transparencia, ética y enfoque sostenible de las agencias de viaje (Pérez et al., 2015). De esta manera, se pretende alejar a los empresarios de las agencias de viaje de las prácticas de contabilidad creativa que actúan mediante la manipulación contable fraudulenta en la estructura financiera y patrimonial de una empresa. Se aplicó un cuestionario estructurado a los directivos de las agencias de viaje pertenecientes a las asociaciones de los dos países para crear un módulo de convergencia de las NIIF que facilitara la comprensión de los estados contables y financieros de manera transparente, ética, justa y solidaria, que permita mejorar alianzas estratégicas entre los empresarios de este sector en Colombia y México.

### Palabras clave

••• NIA y NIIF; ética y sostenibilidad en pymes.

### Abstract



The system for presenting financial statements has been evolving and has become more rigorous, informative and oriented to give useful, truthful and reliable information for accurate decision-making and high reliability for the entity that presents the information. For this reasons, countries of the Pacific Alliance have implemented the International Financial Reporting Standards, IFRS. This work integrates the effort of travel agencies in Mexico and Colombia –associated to Anato, Colombia and Amav, México– so that they present their financial reports under the frame of reference of the IFRS and contribute with transparency, ethics and sustainable approach of travel agencies (Pérez et al., 2015). Our attempt is to move travel agencies away from practices of “creative” accounting that function by fraudulent accounting manipulation in the financial structure and equity of a company. A structured questionnaire was applied to the directors of travel agencies belonging to associations in both countries, so as to create a module of convergence of the IFRS, which facilitates the understanding of





the financial-accounting statements with transparency, ethics, justice and solidarity, that allows improving strategic alliances between entrepreneurs of this sector in Colombia and Mexico.

### Keywords

... IFRS; ethics; sustainability in small companies.

### Justificación



La dinámica del comercio internacional ha llegado a las pymes, las cuales representan del 80 al 90 % de la dinámica comercial. Este proyecto de investigación busca diseñar un módulo de convergencia de las NIIF 2 y 3 con ética sostenible para impulsar las buenas prácticas empresariales entre las pymes de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (Amav) y la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato).

El proyecto se desarrolló en nueve fases debidamente integradas que parten de la consulta de las fuentes secundarias de información, diseño de los instrumentos de medición, y fuente primaria de investigación con cuestionarios estructurados que se aplicaron a una muestra representativa con la colaboración de las asociaciones de Aguascalientes, México y de Medellín, Colombia. De esta manera, se obtuvo un cuadro comparativo de las NIIF entre las dos naciones y se hace posible presentar un programa bajo el marco de referencia de las NIIF 2 y 3 con ética-sostenible, para mejorar la práctica comercial de la ISO 26,000, que permita la integración transparente y justa de los empresarios de este sector de la economía (agencias de viajes) de Colombia y México, con el desarrollo del módulo de convergencia de las NIIF.

Según varios estudios del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se evidencia que en el sector del turismo colombiano prevalece el trabajador por cuenta propia, lo que es sintomático del empleo informal, concomitante con la baja productividad, sin beneficios laborales ni seguridad social,



precariedad en cuanto al acceso al diálogo social, ingresos inferiores al empleo formal, entre otras limitantes (Leguizamón, 2016), por esta razón, muchas de las agencias de turismo hacen parte de la micro y de la pequeña empresa.

Numerosos actores del contexto político y económico mundial –incluyendo a instituciones financieras, empresas, organizaciones, agencias de desarrollo, escuelas de negocio, inversores y algunos gobiernos– empezaron a asumir la idea de la responsabilidad social empresarial desde finales de los años noventa. Aunque este concepto es relativamente novedoso, según Melling y Jensen (2002), citados por Bull (2004), sus raíces se identifican en diversas concepciones acerca de la gestión empresarial presentes en los archivos de Estados Unidos entre los años de 1950 y 1960, en los cuales la responsabilidad social se consideró una obligación moral y una responsabilidad personal del empresario.

La crisis financiera del 2008 incentivó mayor rigurosidad y prudencia a la hora de emitir conceptos, dictámenes y análisis de activos y pasivos financieros, contribuyendo a un mayor control profesional y a un alto compromiso ético, razón por la cual la norma hace más énfasis en el conservadurismo incondicional (Cabo-Moreno et al., 2014) de una implantación de políticas de reconocimiento y en tener en cuenta la responsabilidad de la empresa, en especial cuando son empresas del sector de servicios como son las agencias de viaje.

## Marco metodológico

Se adopta una metodología de investigación inductiva, transversal, descriptiva, hipotética y cuantitativa, con la aplicación de un instrumento de medición (cuestionario estructurado en línea y de manera directa) que se aplica a una muestra representativa de directivos de las agencias de viaje de la Amav de Aguascalientes, México y de la Anato de Medellín, Colombia. El cuestionario se aplica con un método aleatorio simple y/o sistematizado vía correo electrónico y de manera directa.





## Problemática

### » Variables

Variables independientes propias de los directivos y/o dueños de las agencias de viajes de la Amav y la Anato, como: edad, escolaridad, género, nivel de ingresos, mercado objetivo, formalidad (legalidad, estructura administrativa, conocimiento sobre contabilidad y uso de *software* contable). Las variables dependientes son: nivel de conocimiento y uso de las NIIF bajo el marco de la ética-sostenible en la práctica empresarial.

### Planteamiento del problema

¿Cuáles variables de los directivos y/o dueños de las agencias de viaje de la Amav y la Anato, como edad, escolaridad, género, nivel de ingresos, mercado objetivo, formalidad (legalidad, estructura administrativa, conocimiento de contabilidad y uso de *software* contable), ética empresarial y RSE influyen en el grado de conocimiento y uso de las NIIF en su práctica empresarial ética-sostenible? Con el resultado de esta investigación se creará el módulo de convergencia contable-financiero, bajo el marco de referencia de las NIIF, con enfoque ético-sostenible, justicia y transparencia, para prevenir el crimen económico en las agencias de viaje de los grupos 2 y 3 en México y Colombia.

### Objetivo general

Crear y formular el módulo de convergencia de las NIIF entre las pymes de la Amav y la Anato, bajo el marco de referencia de las NIIF y de la ética sostenible, según los objetivos para el desarrollo sostenible que formuló la Organización de las Naciones Unidas, ONU (ONU, 2016) para prevenir el crimen económico entre las agencias de viaje de la Amav y la Anato desde el marco de referencia del cumplimiento de la normativa contable internacional para la transparencia, justicia, solidaridad y prevención del maquillaje contable—como la doble contabilidad, corrupción y transferencia entre cuentas del estado de la situación financiera, estado de resultados, flujo de efectivo y estado de variación en el capital contable—.



## Objetivos específicos

1. Diseñar el módulo de convergencia contable y financiero con ética y sostenibilidad bajo el marco de referencia de las NIIF.
2. Describir las modalidades de crimen económico en las pymes afiliadas a Amav y Anato.
3. Integrar la ética y el concepto de sostenibilidad en el programa de contabilidad para las pymes bajo el marco de referencia de las NIIF.
4. Dar a conocer en forma detallada la fundamentación de la contabilidad en las agencias de viaje dentro del marco de referencia de las NIIF, con su respectiva adaptación al subsector de turismo y agencias de viajes de la economía en Colombia y México.
5. Preparar los estados financieros de forma clara, transparente y oportuna para una correcta toma de decisiones entre los afiliados de la Amav en México y la Anato en Colombia

## Hipótesis <sup>4</sup>

Ho: No hay diferencia significativa entre las variables demográficas de los directivos de las agencias de viajes de la Amav y la Anato (edad, escolaridad, género y nivel de ingresos) y el grado de conocimiento y uso de las NIIF en sus estados contables y financieros.

Ha: Sí hay diferencia significativa entre las variables demográficas de los directivos de las agencias de viajes de la Amav y la Anato (edad, escolaridad, género y nivel de ingresos) y el grado de conocimiento y uso de las NIIF en sus estados contables y financieros.

Ho: No hay diferencia significativa entre el tipo de mercado objetivo que atienden las agencias de viaje afiliadas a la Amav y la Anato y el grado de conocimiento y uso de las NIIF en sus estados contables y financieros.

---

<sup>4</sup> En este apartado se utiliza (Ha) para identificar las hipótesis alternativas y (Ho) para las hipótesis nulas.



Ha: Sí hay diferencia significativa entre el tipo de mercado objetivo que atienden las agencias de viajes afiliadas a la Amav y la Anato, y el grado de conocimiento y uso de las NIIF en sus estados contables y financieros.

Ho: No hay diferencia significativa entre la formalidad (legalidad, estructura administrativa, conocimiento de contabilidad y uso de *software* contable) y el grado de conocimiento y uso de las NIIF en sus estados contables y financieros.

Ha: Sí hay diferencia significativa entre la formalidad (legalidad, estructura administrativa, conocimiento de contabilidad y uso de *software* contable) y el grado de conocimiento y uso de las NIIF en sus estados contables y financieros.

Ho: No se sabe quién es la persona encargada de llevar la contabilidad en la empresa ni si está o no actualizada en las NIIF.

Ha: Sí se sabe quién es la persona encargada de llevar la contabilidad y si está o no formada en NIIF.

Ho: No hay diferencia significativa entre las variables demográficas de los directivos de las agencias de viaje de la Amav y la Anato (edad, escolaridad, género y nivel de ingresos) y la práctica de la ética-sostenible en su actuar empresarial.

Ha: Sí hay diferencia significativa entre las variables demográficas de los directivos de las agencias de viaje de la Amav y la Anato (edad, escolaridad, género y nivel de ingresos) y la práctica de la ética-sostenible en su actuar empresarial.

Ho: No hay diferencia significativa entre el tipo de mercado que atienden las agencias de viaje afiliadas a la Amav y Anato, y la práctica de la ética-sostenible en su actuar empresarial.

Ha: Sí hay diferencia significativa entre el tipo de mercado que atienden las agencias de viaje afiliadas a la Amav y la Anato, y la práctica de la ética-sostenible en su actuar empresarial.



Ho: No hay diferencia significativa entre la formalidad (legalidad, estructura administrativa, conocimiento de contabilidad y uso de *software* contable) y la práctica de la ética-sostenible en su actuar empresarial de la Amav y la Anato.

Ha: Sí hay diferencia significativa entre la formalidad (legalidad, estructura administrativa, conocimiento de contabilidad y uso de *software* contable) y la práctica de la ética-sostenible en su actuar empresarial de la Amav y la Anato.

## Población y muestra

El marco de referencia de la población es el listado de los afiliados a la Amav de Aguascalientes y de los afiliados a Anato de Medellín. Al aplicar la fórmula de población finita se obtiene un tamaño de muestra de 240 directivos de las agencias de viaje: 120 de México y 120 de Colombia.

## Diseño de la investigación

El proyecto se realiza por fases debidamente integradas entre sí:

- » Fase I. Fuentes secundarias de información
  - Compilación de investigaciones y publicaciones relacionadas a la implementación de las NIIF y a la prevención del crimen económico en las agencias de viajes. Compilación de los tipos de corrupción que se dan en las agencias de viaje.
- » Fase II
  - Construcción del cuestionario para prevenir el crimen económico mediante ética-sostenible bajo el marco de referencia de las NIIF (grupo 2 y 3) para las agencias de viaje afiliadas a la Amav y la Anato.
- » Fase III
  - Evaluación de los criterios de validez y confiabilidad para el instrumento de medición.



- » Fase IV
  - Estudio del marco muestral, tamaño de la muestra y trabajo de campo. Análisis descriptivo e inferencial.
  
- » Fase V
  - Diseño del módulo contable-financiero sostenible según las NIF-NIIF.
  
- » Fase VI
  - Tabulación en SPSS-IBM y análisis estadístico.
  
- » Fase IX
  - Evaluación e informe final sobre el módulo de convergencia de las NIA-NIIF para Colombia y México.

## Conclusiones



Colombia y México han seguido caminos diferentes pero que convergen en la integración de las NIIF en sus reportes contables financieros. El camino a seguir sería la convergencia para homogeneizar los estados contables financieros entre las pymes de los dos países bajo el marco de referencia de las NIIF para pymes.

Tomando como marco de referencia el tratado comercial entre México y Colombia (G3) y el de la Alianza del Pacífico, se sugiere crear un consejo de asociaciones de las pymes adscritas al sector de turismo y agencias de viaje de México (Amav) y su homólogo en Colombia (Anato) para la adopción o adaptación de las NIIF de ética-sostenible, en las dos naciones.

Las prácticas de contabilidad creativa tienen su origen en que se han desvirtuado los valores éticos y morales de los profesionales y también de la sociedad en la cual se desenvuelven, más que en la indefinición técnica y normativa. (Ruiz-Vallejo, 2008)



Lo anterior incide en el uso de la contabilidad creativa, y la falta de ética en las agencias de viaje, dado el carácter que tienen estas empresas, que en su mayoría, pertenecen a las micro y pequeñas empresas y son en un alto porcentaje, de origen familiar. Por otra parte, Vives (2004) afirma que la responsabilidad social empresarial consiste en:

[...] prácticas de la corporación que, como parte de la estrategia corporativa, en complementariedad y apoyo de las más importantes actividades empresariales, busca evitar daño y promover el bienestar de *stakeholders* (clientes, proveedores, empleados, fuentes financieras, la comunidad, el gobierno y el medio ambiente); a través de cumplir con reglas, regulaciones y voluntariamente ir más allá de ellas.

El dinamismo financiero global es veloz y demanda cambios permanentemente. Los países se deben preparar para implementar nuevas tecnologías y procesos que les permitan crecer con información segura y confiable para todos los usuarios. Las normas NIIF permiten la comprensión de los procesos contables y reportes financieros, pero se requiere de escepticismo para interpretar la información. En cualquier caso, el apetito de riesgo y las medidas de control no dependen del sistema contable y del reporte de estados financieros, un buen gobierno corporativo y una fuerte cultura ética son las mejores herramientas para disuadir a cualquier defraudador.

## Referencias



Bull, B. (2004, diciembre-febrero). Responsabilidad social de las empresas: ¿Una solución para el desarrollo en América Latina? *Revista Venezolana de Gerencia*, 9(28), 1-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/290/29092802.pdf>



- Cabo-Moreno, I., Bautista-Mesa, R., Molina-Sánchez, H., y Ramírez-Sobrino, J. (2014). El papel de la contabilidad ante la crisis financiera. Una reflexión sobre el conservadurismo incondicional de la NIIF 9. *Cuadernos de Contabilidad* 15(38). Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/11995>
- Estupiñan, R., (2013). *NIIF/NIIF Transición y adopción en la Empresa*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Isaac R., Ayala, M., Sandoval, J. L., Burgos, F., Arteaga, M. A., Márquez, A., Manzanero, L. A. (2015). Ecoturismo y desarrollo comunitario: el caso de “Valentín Natural” en el sureste de México. *Turismo y Sociedad*, 18(0), 117-135. <https://doi.org/10.18601/01207555.n18.07>
- Leguizamon, T. (2016). Empleo formal e informal en el sector turístico en Colombia. *Turismo y Sociedad*, 18, 179-187. <https://doi.org/10.18601/01207555.n18.10>
- López Zapata, L., Sepúlveda, W. M., y Márquez Godoy, J. (2015). *Benchmarking funcional de Los Gremios Turísticos en Antioquia*. Medellín: I. U. Colegio Mayor de Antioquia, Fondo Editorial Uniremington.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (2016, enero 4). Guía para los ODS, Introducción a los ODS. *Cepal, Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/notas/guia-ods-introduccion-ods>
- Pérez, L. A., Garzón, M., e Ibarra, A. (2015). Código de ética empresarial para las pymes: marco de referencia para la sostenibilidad y responsabilidad social empresarial (RSE), *Espacios*, 36, 11.
- Rojas, W. (2015). Lectoescritura y pensamiento crítico: Desafío de la educación contable. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(41). 307-328. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc16-41.lpcd>



Vallejo, G. J. (2008). Las normas internacionales de contabilidad y la contabilidad creativa. *Cuadernos de Contabilidad* 9(24), 251-301. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/3250>

Vives, A. (2004). The Role of Multilateral Development Institutions in Fostering Corporate Social Responsibility. *Sustainable Development*, 47(3), 45-52. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/a60d/638a6b2e0a6f1a407226deb4823f1735b9ed.pdf>





## Las TIC como modelo de negocios para el contador público

Diego Fernando Hernández<sup>1</sup>  
Feibert Alirio Guzmán Pérez<sup>2</sup>  
Catalina Revolledo Mosquera<sup>3</sup>

### Resumen

El objetivo de este artículo es identificar un modelo de negocios adecuado para el contador público mediante la aplicación de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) para cumplir con las exigencias del mercado y dar respuesta a las preguntas de los clientes potenciales a través del modelo Canvas con la transferencia de Investigación, Desarrollo e Innovación ID+I. Esta investigación se basa en procesos cuantitativos no experimentales de tipo descriptivo, examina los elementos de innovación mediante el estudio de documentos especializados y datos –tanto de fuentes de información primarios como secundarios, y realiza un rastreo de los diez sistemas de información contable más utilizados en Medellín.

<sup>1</sup> Contador público, especialista en Revisoría Fiscal. Magíster en Dirección Estratégica, doctorando en Pensamiento Complejo. Docente investigador de la Corporación Universitaria Remington, Grupo de Investigación en Capital Contable.

<sup>2</sup> Ingeniero de Sistemas, Especialista en Gerencia Informática, Maestrando en Educación. Docente investigador de la Corporación Universitaria Remington, Grupo de Investigación en Capital Contable.

<sup>3</sup> Contador público, docente de la Corporación Universitaria Remington, Grupo de Investigación en Capital Contable.



El objeto y la conveniencia de esta propuesta radica en alcanzar un modelo de medición de negocios para el contador público que considere los requisitos de sus clientes, la generación de ingresos y generar valor.

### Palabras clave

Modelo de negocios; Investigación Desarrollo e Innovación (I+D+I); sistemas de información contable; Canvas.

### Abstract



This article attempts to recognize a business model for the public accountant using Information and Communication Technologies (ICT), to comply with the market's requirements and provide answers to the questions of potential customers through canvas with the use of research, development and innovation ID+I. This research is based on quantitative processes, it is non-experimental and descriptive. It examines components of innovation through studies of specialized documents and data, of both primary and secondary sources of information, and traces the top ten accounting information systems used in Medellín, Colombia. The object is to reach a business measurement model for the public accountant which considers the requirements of its customers, income and value generation.

### Keywords

Business model; research; development and innovation (RD+I); information systems; Canvas.

### Introducción



La contaduría pública, en tanto profesión, y la contabilidad en tanto técnica, han tenido un desarrollo histórico considerable que le otorgan al profesional las herramientas técnicas necesarias para el reconocimiento, medición, evaluación, registro, preparación y elaboración de los estados



financieros, así como también las herramientas profesionales para el desarrollo de investigaciones y aportes significativos de conocimiento para la ciencia. A través de la historia, es posible evidenciar rasgos que definen al contador público, partiendo de una etapa precolombina en la que las culturas indígenas desarrolladas, como las aztecas, incas y chibchas, tenían diversas formas de llevar sus cuentas; algunas de ellas consistían en hacer nudos en lazos que representaban valores, otros ejercían el trueque como mecanismo de comercio, transaban alimentos y animales o pintaban sus trajes de colores para registrar las transacciones realizadas.

En la época de la Conquista, tras el arribo de los españoles a América, inició la explotación de recursos naturales y el empleo de la mano de obra poco calificada de los indígenas, de esta forma, se introdujeron actividades mercantilistas poco ortodoxas, así como también prácticas contables para el manejo y control de dichos recursos. En esta época apareció el primer contador real, fue nombrado por cédula real por Carlos V en 1522. Luego, en la etapa de la Colonia la influencia italiana tomó auge tras la implementación de la “partida doble”. En esta misma época se establecieron los tribunales de cuentas que aplicaban normas contables, estos debían rendir cuentas cada año al Real Tribunal de Cuentas, con esto se lograba el control, registro y administración de los recursos, tributos y administración de los aborígenes.

El mayor aporte a la contabilidad lo realizó la iglesia, la cual incluyó, por primera vez, libros de contabilidad, definición de inventarios y la idea de costos, todos ellos componentes claves en el desarrollo de Europa. En la época de la República surgió el concepto de contador profesional y se creó la Universidad de la Gran Colombia con sedes en Quito, Caracas y Bogotá –en la época actual su función se denomina regulación contable–, surgieron una multiplicidad de normas que regulan, estructuran y encaminan la actividad del contador público en Colombia. Es así como en 1821 se fundó la Contaduría General, treinta años después se eliminó la Corte de Cuentas y se creó la Oficina General de Cuentas y surgió el concepto de contador mayor. En 1873 se diseñó el Código Fiscal que va de la mano con el Código de Comercio. En 1887 todos los comerciantes estuvieron



obligados a llevar cuatro libros de contabilidad (copiador de cartas, mayor y balance, inventario, diario). A principios de este siglo se estableció la Revisoría Fiscal y se dictaron disposiciones tributarias para incrementar la inversión privada.

En 1901 se fundó la Escuela de Comercio de la Universidad de Antioquia, la Escuela de Comercio de Bogotá apareció en 1905 y en 1930, con la ley 145 quedó reglamentado definitivamente el ejercicio de la profesión contable. En 1931 se creó la figura de revisor fiscal y se le hizo reconocimiento a la profesión de contador juramentado en 1935. Por medio de la Ley 73 se establecieron los parámetros para el manejo de la contabilidad pública y privada y el ejercicio de la profesión. En 1951 se fundó el Instituto Nacional de Contadores Públicos. En 1961 se determinaron las normas y procedimientos para llevar la contabilidad y autorizar estados financieros, como también la elaboración de las declaraciones de renta. En 1993 se crearon los principios de contabilidad generalmente aceptados bajo el decreto 2649. Luego, gracias a la Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se derogan, no solo las leyes sino también la historia contable en Colombia.

Paralelamente, mientras el desarrollo de la profesión contable se establecía en Colombia, los grandes volúmenes de información enmarcaron el camino para el uso de herramientas que facilitarían los procesos, de esta forma se incorporaron sistemas contables, como el desarrollo instrumentalista para la solución al manejo de la información. En la actualidad, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) permiten llevar un control de todas las actividades en una organización y sintetizarlas de forma útil para la toma de decisiones. Un sistema de información contable debe tener como soporte un grupo de datos relacionados que tengan un sentido particular, por lo cual deben cumplir todas las exigencias legales para que la información sea útil, oportuna y confiable.

En la ciudad de Medellín, los contadores públicos reconocen el siguiente como el listado de los mejores programas de contabilidad:



## Figura 1.

Listado de los *softwares* contables



Fuente: elaboración propia

La anterior figura no se encuentra clasificada, es decir ninguno es mejor que otro, todos tienen sus características particulares que los hacen diferentes, cada contador público asume una posición de acuerdo con sus necesidades, facilidades, el precio, la cobertura, experiencia, calidad, asistencia, entre otras características. Pero realmente, lo que se pretende entender desde todo punto de vista, es la manera en la que el desarrollo de las TIC apoya las actividades del profesional en contabilidad, reduce las variables de tiempo y espacio para facilitar una mejor comunicación del contador con sus clientes.

Por lo tanto, la contabilidad, la contaduría y las TIC se unen y conforman un conjunto de elementos que proporcionan a los usuarios de la información, los componentes necesarios para una toma de decisiones adecuada. Por lo anterior, se puede afirmar que los contadores públicos no son los dueños de la información, y sus funciones se deben orientar, no solo desde lo contable, deben intentar verificar las necesidades de información de sus clientes. Allí se evidencia que hace falta un modelo de negocios de los contadores que responda a los problemas de los clientes y que dé cuerpo a su modelo de negocios para que mejoren los servicios profesionales que presta. Andersson et al. (2006), argumentan que un modelo de negocios es un instrumento que genera concordancia entre los *stakeholders* de una manera más clara.



El objetivo de esta investigación es proponer un modelo de negocios para los contadores con el uso de las TIC, que les permita definir con claridad qué van a ofrecerle a un mercado activo, cómo lo van a hacer y a quién se lo van a ofrecer. Amit y Zott (2001) determinan que el modelo de negocios representa el diseño, la transacción, la estructura y el gobierno, de esta manera, el profesional contable decide cómo se ofrece y de qué manera genera sus ingresos a través del modelo Canvas con la transferencia de investigación, desarrollo e innovación I+D+I.

## Marco metodológico

La investigación es de tipo documental en su primera etapa. En la segunda etapa, conlleva la recolección de datos y aplicación de encuestas para obtener evidencia real, utiliza un análisis estructural bajo la metodología Micmac. Godet et al. (1995), afirman que esta es una técnica que se realiza a un grupo de expertos con experiencia demostrada, sin excluir la intervención de auxiliares o personal externo. El planteamiento de este estudio se asume de forma cualitativa-interpretativa puesto que busca indagar sobre las percepciones que tienen los contadores y empresarios sobre los pilares para la transferencia de I+D+I. En este sentido, se considera también la manera en la cual los investigadores se acercan y comprenden la problemática que se pretende abordar desde el mismo individuo y sus formas de interpretar el mundo (Castro y Rodríguez, 1997).

En el modelo Canvas se integra la transferencia de I+D+I que debe presentar el contador público colombiano como valor agregado bajo el marco de referencia de la innovación en función de la responsabilidad social empresarial, prueba piloto. Se utiliza una metodología cuantitativa que permite relacionar diferentes variables. Kendall (1977) recomienda esta técnica puesto que elabora, estudia e interpreta el material estadístico sobre la base de un conjunto de  $n > 1$  variables, a través de regresión múltiple, análisis de discriminantes y correlación canónica, que permite hacer valoraciones individuales en cada variable con puntuaciones estandarizadas. Hurtado y Toro (1997) afirman que emplear un método es el camino para llegar a un fin, el cual captura toda la realidad en sus diferentes perspectivas, es por ello que se aplica el método seleccionado (figura 2) de relaciones cuantitativas y sus respectivas descripciones.



## Figura 2.

Relaciones cuantitativas y sus respectivas descripciones

Análisis	Variables dependientes ( $V_D$ ) e independientes ( $V_I$ )
Regresión múltiple	<p><math>V_D</math> métrica <math>V_I</math> métricas y no métricas</p> <p>Entonces:                      Por tanto:  <math>F_{ij}</math> = Valoración factorial del individuo "i" en el factor "j"  <math>Z_m</math> = Valoraciones individuales en casa variable con puntuaciones estandarizadas                      Cada <math>F_{im} Z_m</math> = Ponderación factorial de la variable "then el factor i"</p>
Discriminante múltiple	<p><math>V_D</math> No métrica; <math>V_I</math> métricas</p> $g_{Score} = a_1 X_1 + a_2 X_2 \dots a_n X_n$ <p>Entonces:  <math>g_{Score}</math> = Punto de corte  <math>a_n</math> = Coeficiente discriminante  <math>X_i</math> = Variables independientes</p>
Correlación canónica	<p><math>Y_1 - Y_2 - Y_3 \dots \dots - Y_n = X_1 - X_2 - X_3 - \dots \dots X_n</math></p> <p>Variables dependientes métricas y no métricas; variables independientes métricas y no métricas</p> <p>Donde:  <math>Z</math> = Punto de corte  <math>V_n</math> = Coeficiente discriminante  <math>X_n</math> = Variables independientes</p>

Fuente: elaboración propia

## Conclusiones



El contador público dentro de una organización es aquella persona que se encarga de los procesos más técnicos tales como: elaboración de declaraciones tributarias, elaboración de nómina, manejo de inventarios, costos y presupuestos, entre muchas otras actividades asignadas por la administración de la empresa (Hernández, Guzmán, Revollo y Curvelo (2017), es por ello que el contador público cuenta con muy poco tiempo para desarrollar destrezas o competencias diferenciadas con relación a otros profesionales. La utilización de herramientas computacionales ayuda al profesional en contabilidad a realizar esas tareas, mejorando los



tiempos de respuesta a dichas necesidades, optimizando los recursos y disminuyendo los riesgos de detección (es decir, la fallar al intentar localizar errores en el proceso realizado) asociados a la persona.

Por lo anterior, se requiere que el contador público desarrolle estrategias que le permitan convertirse en orientador, asesor, y guía, como base organizacional para la toma de decisiones, organizando sus actividades con miras a solucionar problemas de sus clientes y satisfacer necesidades, no contables sino de acompañamiento. Para ello se requiere que este profesional desarrolle un modelo de negocios que tenga como estrategia la generación de valor en sus actividades. Tal como lo indican Kallio et al. (2006), un modelo de negocios es aquel por medio del cual se genera valor en la organización, mediante la armonización de los flujos de información, bienes y servicios de los participantes.

## Referencias



- Amit, R., y Zott, C. (2001). Value creation in e-business. *Strategic Management Journal*, 22(6-7), 493-520.
- Andersson, B., Bergholtz, M., Edirisuriya, A., Ilayperuma, T., Johannesson, P., Gordijn, J., y Hahn, A. (2006, noviembre). Towards a reference ontology for business models. En *International Conference on Conceptual Modeling* (pp. 482-496). Berlin: Springer Heidelberg.
- Castro, E. B., y Sehk, P. A. R. (1997). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Godet, M., Kiernam, M. J., Gómez, J. I., Finnigan, J. P., Adams, S., Taylor, J. W., Jiménez, J. R. (1995). *De la anticipación a la acción: manual de prospectiva y estrategia* (No. D10 220). Santiago (Chile): Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Santiago (Chile). Instituto de Desarrollo Agropecuario IICA.





- Hernández, D. F., Guzmán, F., Revollo, C., y Curvelo, J. (2017). Investigación, desarrollo e innovación: modelo canvas del contador público. *Global Conference On Business And Finance Proceedings*, (2), 1068-1073.
- Hurtado, I., y Toro, J. (1997). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. Valencia: Episteme.
- Kallio, J., Tinnilä, M., y Tseng, A. (2006). An international comparison of operator-driven business models. *Business Process Management Journal*, 12(3), 281-298.
- Kendall, M. (1977). Multivariate analysis. *Biometrical Journey*, 19(4), 309. <https://doi.org/10.1002/bimj.4710190413>



## Herramientas TIC en la implementación de las NIIF

Francisco Luis Arcila Luna<sup>1</sup>

### Resumen

La implementación de la Norma Internacional de Información Financiera ha representado un cambio enorme, no solo en la forma de aprender contabilidad, sino también de desaprender y reaprenderla. Este proceso de implementación ha afectado a los contadores y empresarios y a las empresas desarrolladoras de *software*, que tuvieron que realizar una serie de modificaciones para cumplir con los nuevos requerimientos de la norma contable. A todo lo anterior se suman los vacíos normativos del gobierno y de los entes reguladores que siempre están generando dudas y que dejan en evidencia una gran inestabilidad jurídica. En nuestro caso, como compañía de desarrollo de *software*, el proceso no fue fácil, dado que la ambigüedad en las reglamentaciones nos enfrentaba con el dilema de elegir entre un sistema contable multicuenta y uno multipropósito.

<sup>1</sup> Contador público de la Universidad de Medellín. Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense de la Fundación Universitaria del Área Andina. Asesor para Ilimitada S.A.S.  
Correo electrónico: [farcila@ilimitada.co](mailto:farcila@ilimitada.co)



## Palabras clave

... Tecnologías de la información; inestabilidad jurídica; doble contabilización.

## Abstract



The implementation of the International Financial Reporting Standards has represented a huge change, not only regarding how to learn accounting, but also how to unlearn it and relearn it. This implementation process has not only affected accountants and entrepreneurs, but also software developers, who had to make a series of modifications to comply with the new requirements of the accounting standard. For all of the above, the government and regulators' doubts that are always creating uncertainty and that can lead to legal instability, add up. In our case, as a software development company, the process was not easy, given that the ambiguity in the regulations confronted us with the dilemma of choosing between a multi-account or a multipurpose accounting system.

## Keywords

... Information technology; legal instability; double counting.

## Evolución del quehacer contable

La forma de llevar a cabo el trabajo contable ha estado enmarcada por condiciones propias de cada época y el estatus de la profesión se ha venido consolidando con el pasar de los años. Es así como en un comienzo, la contaduría era vista más como un oficio que como una profesión, de hecho, al momento en el que se legitimó la profesión en Colombia, por no existir aún profesionales titulados académicamente, la junta central de contadores públicos tuvo que emitir tarjetas de contador a personas que habían aprendido la contabilidad de forma empírica mientras se graduaban los primeros profesionales.

La aparición de las tecnologías de la comunicación permitió dar un gran salto en la forma de contabilizar los registros, se pudo pasar del registro manual en libros de columnas al procesamiento de la información en hojas



de cálculo y en las primeras aplicaciones contables en el mercado. Para ese entonces, el contador ya era un profesional que se perfilaba como un empleado callado en su trabajo, con largas jornadas laborales, que luchaba por entender la tecnología y con poca disposición al trabajo en equipo.

La creación de sistemas operativos como Windows y la aparición del internet resaltaron el estatus y otorgaron un mejor posicionamiento a la profesión contable en todos sus ámbitos. El reconocimiento de la contabilidad como una ciencia del área social también conllevó un mayor reconocimiento al contador que ya se perfiló como un profesional de mente abierta, proactivo, amigo de las tecnologías de la información y con disposición para el trabajo en equipo.

## **Evolución del conocimiento contable**

La contabilidad data de tiempos tan remotos como el hombre, la aparición de la "partida doble"<sup>2</sup> permitió un mejor manejo de las cifras, pero el mundo se hizo cada vez más cambiante, más riesgoso y complejo, esto llevó a que el conocimiento contable se viera obligado a responder a las problemáticas de los últimos tiempos.

## **Evolución de los sistemas de información**

Es innegable que la tecnología ha supuesto una ayuda y catapulta estupenda para la contabilidad, desde la época en la que se registraba en una piedra hasta los tiempos de hoy, que se hace en los más sofisticados sistemas de cómputo; el ábaco, el papel, la tinta, las registradoras y finalmente los computadores, han sido las herramientas con las que el hombre ha podido desarrollar el conocimiento contable.

Poder almacenar información en dispositivos que cada vez tienen menor tamaño físico, pero mayor capacidad, ha hecho posible resolver problemas tales como el de almacenamiento seguro de la información. No obstante, es necesario reconocer que la tecnología trae consigo otros riesgos que

<sup>2</sup> Expresión propia del ámbito contable que significa que a cada registro le corresponde una contrapartida por el mismo valor en el haber.



es necesario contemplar y tratar de minimizar: la obsolescencia tecnológica, los ciberataques, la actualización de conocimiento y el costo de su administración hacen que no todo sea tan fácil como parece.

## Antecedentes jurídicos en materia contable, tributaria y legal. Ley 43 de 1990

Con la Ley 43 de 1990 Colombia acoge lo que serán sus principios de contabilidad, reglamentados mediante el decreto 2649 de 1993. Estos principios se encuentran inspirados en los Generally Accepted Accounting Principles (Colgaap, Principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia). El error en el caso colombiano fue que, al no actualizarlos, la contabilidad no reflejaba la realidad financiera de las organizaciones. Así las cosas, la contabilidad terminaba siendo más una herramienta fiscal que financiera. De tal forma, la vida útil de los activos se comenzó a manejar con los mismos valores de la norma tributaria para no generar diferencias fiscales.

## Ley 1314 del 2009

El anuncio de la implementación de las NIIF en Colombia trajo consigo una cantidad de situaciones encontradas, muy propias de la realidad colombiana. Continuos aplazamientos, poco interés de los empresarios y contadores, superintendencias que legislaban de forma aislada sobre lo que cada una de sus empresas vigiladas debían llevar a cabo, poca integración entre la junta central de contadores públicos, el consejo técnico de la contaduría, el Ministerio de Hacienda e incluso la Dian.

## Repercusión de las NIIF en el *software* contable

Hasta cuando se empezaron a aplicar las NIIF en Colombia, el *software* contable presentaba más cambios por las disposiciones legales y tributarias que por las mismas normas técnicas contables. En un comienzo, la Ley 1314 contemplaba el manejo del estándar Colgaap, y el estándar NIIF de forma simultánea por el lapso de un año, mediante la figura del año de transición. Posteriormente, la Dian expresó que tomaría varios años analizar



el impacto de la norma internacional en el manejo tributario, situación por la cual se abrió la puerta para el manejo de dos libros de forma simultánea, no solo por un año de transición, sino por cuatro o cinco años más.


## Impacto del manejo de dos libros en las aplicaciones del software contable

La costumbre contable colombiana adoptó procedimientos de reconocimiento de las transacciones que se acoplaban más al criterio legalista y tributario que al financiero. Es así que en Colombia se reconocía el ingreso en la venta con la expedición de la factura, mientras que la norma internacional plantea que el ingreso se reconoce con la entrega del bien o servicio.

### » Ventas con expedición de factura y sin entrega del bien o servicio según la norma Colgaap

#### Figura 3.

Ejemplar de factura diseñada para explicar la forma de contabilización bajo la norma 2649

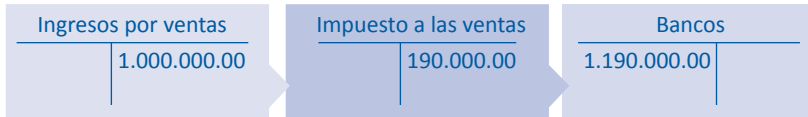
 Software + Servicios + Contenidos		ILIMITADA S.A.S. NIT: 890.941.901-8 Carrera 43a No. 18 Sur - 174		<b>FACTURA DE VENTA</b> <b>No. 0000001</b>		
<b>Cliente:</b> Proyecto Simposio SA		<b>NIT:</b> 800.999.000				
<b>Dirección:</b> Calle 101 No. 52 - 16		<b>Teléfono:</b> 4449911				
Fecha	Descripción	Cdad.	%IVA	Precio Euro	IVA	Neto Euro
01-Jun-17	Cajas de soda	1	19.0	\$ 1,000,000.00	\$ 190,000.00	\$ 1,190,000.00
<b>Valor en letras:</b> Un millón ciento noventa mil pesos					<b>Total:</b>	\$ 1,000,000.00
					<b>Importe IVA:</b>	\$ 190,000.00
					<b>Total a pagar:</b>	\$ 1,190,000.00
FIRMA _____			FIRMA _____			

Fuente: elaboración propia



### Figura 4.

Registro de ventas de contado




Fuente: elaboración propia

Bajo el decreto 2649 se reconocía el ingreso desde el momento mismo de la elaboración de la factura, sin importar si el bien ya había sido transferido o el servicio ya había sido realizado.

### » Ventas con expedición de factura y sin entrega del bien o servicio según la norma internacional

### Figura 5.

Ejemplar de factura diseñada para explicar la forma de contabilización bajo los estándares NIIF



**iLimitada S.A.S.**  
Software + Servicios + Contenidos

**ILIMITADA S.A.S.**  
NIT: 890.941.901-8  
Carrera 43a No. 18 Sur - 174

**FACTURA DE VENTA**

**No. 0000001**

<b>Cliente:</b> Proyecto Simposio SA	<b>NIT:</b> 800.999.000
<b>Dirección:</b> Calle 101 No. 52 - 16	<b>Teléfono:</b> 4449911

Fecha	Descripción	Cdad.	%IVA	Precio Euro	IVA	Neto Euro
01-Jun-17	Cajas de soda	1	19.0	\$ 1,000,000.00	\$ 190,000.00	\$ 1,190,000.00

**Valor en letras:** Un millón ciento noventa mil pesos

<b>Total:</b>	\$ 1,000,000.00
<b>Importe IVA:</b>	\$ 190,000.00
<b>Total a pagar:</b>	\$ 1,190,000.00

**FIRMA**

---

**FIRMA**

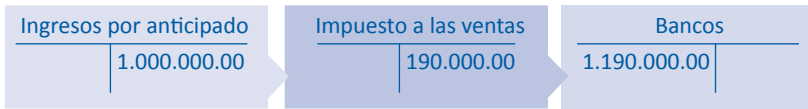
---

Fuente: elaboración propia



## Figura 6.

Registro de ingreso sin elaboración de factura



Fuente: elaboración propia

El modelo NIIF sugiere que no se reconozca el ingreso antes de que se haya entregado el bien o servicio al cliente, o antes de que se haya cumplido el servicio contratado. Para el caso, se puede observar que en vez de afectar el rubro de ingresos, se debe afectar el de ingresos recibidos por anticipado (pasivo). La norma internacional reconoce el ingreso solo con la entrega del bien o con el cumplimiento gradual o completo del servicio, sin importar la entrega de la factura.

## Figura 7.

Reconocimiento del ingreso bajo NIIF

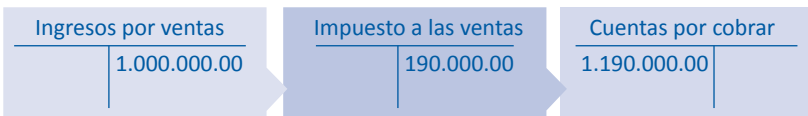


Fuente: elaboración propia

La figura anterior muestra la forma de contabilizar el reconocimiento del ingreso en NIIF al momento de entregar el bien, en este caso se cancela el pasivo y se reconoce la cuenta de ingresos. Para las ventas con expedición de factura se hace entrega del bien y un pago a largo plazo, es decir que se entrega el bien con la factura, pero el cliente solo paga seis meses después.

## Figura 8.

Cuentas al momento de la causación



Fuente: elaboración propia





Las ventas a plazos bajo la norma local se reconocen como ingresos desde el momento de la generación de la factura, a pesar de que su pago será realizado varios meses después.

### Figura 9.

Cuentas en el caso de un pago que se realiza varios meses después

Bancos	Cuentas por cobrar
1.190.000.00	1.190.000.00

Fuente: elaboración propia

La normatividad colombiana no reconocía el valor presente de una factura a plazos y al momento del pago solo se limitaba a cancelar la cuenta por cobrar.

### Figura 10.

Causación en norma internacional

Ingresos por ventas	Impuesto a las ventas	Cuentas por cobrar
940.000.00	190.000.00	1.130.000.00

Fuente: elaboración propia

Con base en el criterio NIIF, las ventas a plazos se deben reconocer aplicando: el concepto de valor presente neto. La norma internacional sugiere el cálculo de un valor presente neto que permita reconocer cuál es el valor actual de un monto que será recaudado en seis meses y para ello, usa una fórmula de valor presente.

### Figura 11.

Cuentas de cada mes antes del pago

Cuentas por cobrar		Ingresos financieros	
Mes 1	10.000.00		10.000.00
Mes 2	10.000.00		10.000.00
Mes 3	10.000.00		10.000.00
Mes 4	10.000.00		10.000.00
Mes 5	10.000.00		10.000.00
Mes 6	10.000.00		10.000.00

Fuente: elaboración propia



En las ventas a plazo, las NIIF determinan el reconocimiento de un ingreso por financiación contra una cuenta por cobrar. La diferencia entre el valor de la factura y el valor presente será reconocida como una financiación que se registra periódicamente, lo cual afecta el ingreso por financiación contra una cuenta por cobrar.

### Figura 12.

Cuentas al momento del pago (después de seis meses)

Bancos	Cuentas por cobrar
1.190.000.00	1.190.000.00

Fuente: elaboración propia

Una vez el cliente cancela la factura, se afecta un débito en bancos y se cancela la cuenta por cobrar. Al momento del pago el cliente paga el valor de la cuenta por cobrar, así se habrá reconocido el valor presente neto como ingreso operacional y los intereses de financiación como ingreso no operacional.

### En las compras

Al momento de realizar las compras, muchos proveedores ofrecen descuentos por pronto pago a sus clientes, en el caso colombiano, el descuento se reconoce con el pago, mientras que el estándar internacional establece que si la política del comprador es ganarse los descuentos comerciales condicionados, entonces el descuento se reconoce desde la causación misma de la compra y no en el momento del pago.

#### » Norma colombiana

### Figura 13.

Cuentas al momento de la causación

Compras	IVA en compras	Cuentas por pagar
1.000.000.00	190.000.00	1.190.000.00

Fuente: elaboración propia



La compra bajo el estándar colombiano no reconoce el ingreso en el momento de la compra.

### Figura 14.

Cuentas al momento del pago

Cuentas por pagar	Descuentos pronto pago	Bancos
1.190.000.00	50.000.00	1.140.000.00

Fuente: elaboración propia

Al momento de cancelar la cuenta por pagar se reconoce el descuento como un ingreso financiero.

### » Norma internacional

### Figura 15.

Cuentas al momento de la causación

Compras	IVA en compras	Cuentas por pagar
950.000.00	190.000.00	1.140.000.00

Fuente: elaboración propia

Cuando se busca aprovechar los descuentos por pronto pago, el estándar internacional establece que el descuento se reconoce como un valor menor del gasto de la compra en la causación del documento emitido por el proveedor.

### Figura 16.

Cuentas al momento del pago 2

Bancos	Cuentas por cobrar
1.140.000.00	1.140.000.00

Fuente: elaboración propia

Al momento del pago se cancela la cuenta por cobrar sin ninguna novedad, dado que el descuento ya fue reconocido en la causación de la compra.



## Deterioro de los inventarios

El deterioro de inventarios consiste en el reconocimiento del valor razonable de los inventarios, que podrá verse afectado por obsolescencia, daño de la mercancía, o simplemente porque el cliente no está dispuesto a pagar el precio que el vendedor propone.

Para el deterioro de los inventarios se requieren datos como el precio de venta del producto, el valor de los gastos de venta del producto y el costo de los productos. Se hace entonces una comparación entre el valor neto de realización y el costo del producto. Si el valor neto de realización es mayor que el costo, se procederá a realizar un ajuste de deterioro por la diferencia entre estos dos valores. El valor neto de realización se obtiene a partir del precio de venta menos los gastos de venta del producto.

### Figura 17.

Deterioro de inventarios



Fuente: elaboración propia



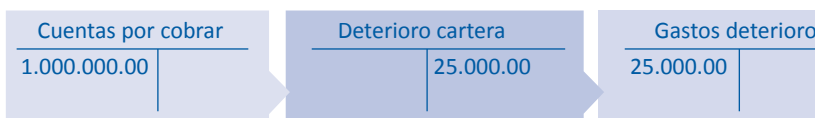
El recuadro del lado izquierdo de la figura anterior requiere del reconocimiento del deterioro a la cuenta de inventarios puesto que el valor neto de realización está por debajo del costo del producto. En el lado derecho de la figura no se debe reconocer ningún deterioro debido a que el costo del producto es menor al valor neto de realización. El programa debe validar que el valor neto realizable sea mayor al costo del producto, de lo contrario deberá realizar un ajuste en la cuenta de inventarios conocido como deterioro de inventarios, que en este caso solo afecta al libro NIIF, ya que en la norma colombiana no se reconoce de esa manera, sino a través de un concepto llamado provisión y que está sujeto a las cifras que la norma tributaria permite descontar.

### En la cartera. El deterioro de cartera

Consiste en reconocer que el saldo de la cartera se puede ver afectado por el incumplimiento en los pagos por parte del cliente. La empresa establecerá en sus políticas a partir de cuántos días de mora empezará a reconocer el deterioro, al igual que la tasa de interés. En este caso, la empresa definió que el deterioro aplica para facturas con más de 90 días y sobre una tasa mensual del 2,5 %. Si tenemos una factura con saldo de \$1.000.000 y ya presenta más de 90 días de mora, el cálculo sería así:

### Figura 18.

Cuentas en casos de mora



Fuente: elaboración propia

En la figura anterior es posible puede apreciar la forma en la que se reconoce el deterioro de la cartera bajo el estándar NIIF. Al reconocer el deterioro, se hace un crédito a una cuenta de deterioro de cartera y se afecta en estado de resultados a través de una cuenta de gasto.



## En los activos fijos

La norma colombiana tomó por costumbre reconocer la vida útil de los activos de acuerdo con lo que establecía la norma tributaria, situación que no se correspondía con la verdadera vida útil de los activos. Tener que manejar un libro local y otro NIIF conlleva realizar cálculos diferentes para cada libro, por ejemplo, la vida útil de las construcciones y edificaciones en la norma local se tomaba como de veinte años, cuando en la realidad se establece que la vida útil de este tipo de activos es mucho más larga.

En lo que respecta al reconocimiento del valor de los activos, la norma internacional acepta que los activos se reconozcan al valor del costo atribuido, lo cual supone reconocer el activo a un valor de mercado y con una nueva vida útil a partir del balance de apertura, esto sin la necesidad de dar cuentas del activo hacia el pasado. Lo anterior hacía que los activos en norma local se depreciaran a un valor diferente a aquel de la norma internacional. Se requirió entonces que cada libro manejara un módulo de activos independiente para depreciar de acuerdo con los requerimientos de cada estándar.

Otro tema de impacto en las aplicaciones tuvo que ver con la presentación de los estados financieros, la revelación de la información y el cambio en algunos conceptos, de tal forma que ya los activos no se provisionan, sino que se deterioran, el balance general ahora es el estado de situación financiera.

## Conclusiones



Colombia es un país que se ha especializado en hacer difícil lo fácil. La reforma tributaria dice que la base para los impuestos se maneja aplicando el estándar NIIF a partir de enero del 2017. Pero ya muchos venían manejando una “doble contabilidad” que se podía haber evitado desde un comienzo, aunque todavía persiste una división de criterios frente al manejo de una contabilidad multilibro y una contabilidad multipropósito.



No obstante, la tecnología sigue siendo ese gran aliado de las empresas y contadores para un óptimo manejo de la información financiera. No cabe duda de que los nuevos retos de la profesión seguirán contando con el acompañamiento de las aplicaciones contables. La tecnología es la herramienta que ayuda a que el contador desempeñe mejor su trabajo, haga simulaciones y pueda crear escenarios realistas, pero jamás reemplazará al criterio del profesional de la ciencia contable.

## Referencias



- Congreso de la República (1990, diciembre 13). *Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones.* Colombia. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104547\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf)
- Congreso de la República (2009, julio 13). Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. *Diario Oficial* (47.409). Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1314\\_2009.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html)
- Gómez F., (2006). *NIIF/NIIF Ejercicios resueltos comentados.* Barcelona, España: Gestión 2000.
- Presidente de la República (1993, diciembre 29). *Decreto 2649 de 1993. Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.* Colombia. Recuperado de <https://nif.com.co/decreto-2649-1993/>



## Cambios en el vocabulario del auditor por efecto de las NIA

Óscar Mauricio Corredor Martínez<sup>1</sup>

### Resumen



En todas las disciplinas humanas es usual que los cambios estructurales, que modifican total o parcialmente un orden previamente establecido –y que son fenómenos colectivos que buscan generar un cambio en la organización social–, generen aversión mientras se les asimila y comprende, puesto que con ellos se rompen los modelos tradicionales y se introducen esquemas que implican nuevas formas de concebir las realidades, de hacer las cosas y reacomodar conductas y saberes. Dicha aversión se da sobre todo cuando tales cambios implican desapegarse de lo que se ha aprendido previamente y desaprender todo lo tradicional. La adopción de las normas internacionales de aseguramiento representa un reto para el profesional de la contaduría pública con experiencia y en formación, ya que le plantea a los contadores públicos colombianos nuevas formas de pensar, hablar y realizar las labores de auditoría.

<sup>1</sup> Contador público de la Universidad Antonio Nariño de Colombia, maestrante en Auditoría Internacional y Gestión Empresarial. Especialista en Gestión de Proyectos y docente de Uniminuto, sede principal Bogotá.





Para afrontar los cambios, se identifican tres aspectos que requieren de especial atención: 1) las normas de aseguramiento, 2) las normas del control de calidad para los trabajos de auditoría, y 3) la competencia de los auditores. Estos aspectos resultan factores críticos de éxito para la nueva forma de desarrollar el trabajo y cumplir con los objetivos de la Ley 1314 de 2013 que tratan de la información financiera comprensible, transparente, comparable, pertinente, confiable y útil. El auditor deberá incorporar a su lenguaje cotidiano y entender plenamente la terminología contenida en las NIA para desarrollar con debida diligencia su rol moderno.

### Palabras clave

••• Aseguramiento; encargo; terminología; calidad; ética; pensamiento.

### Abstract



It is usual that in all human disciplines, structural changes that totally or partially modify an order previously established –and that are collective phenomena because they seek changing the social organization– generate aversion while they are assimilated and understood. This is because they break the traditional models and schemes are introduced that imply new ways of conceiving realities, of doing things, and having to rearrange behaviors and knowledge; especially when such changes imply detachment of what has already been learned and unlearning everything traditional. The adoption of international insurance standards represents a challenge for the public accounting professional with experience and also who is training, because this supposes for Colombian public accountants new ways of thinking, speaking and performing audit work.

To address the changes, three aspects that require special attention are identified: 1) assurance standards, 2) quality control standards for audit work, and 3) the auditors' competence. These aspects are critical success factors for this new way of developing work to meet the objectives of



Law 1314 of 2009 related to financial information that is understandable, transparent, comparable, relevant, reliable and useful. The auditor should incorporate into his everyday language, and fully understand, the terminology contained in NIAs to develop his modern role with due diligence.

## Keywords

⋮ Assurance; order; terminology; quality; ethics; thought.

## Introducción

Como suele ocurrir en todas las disciplinas humanas, los cambios estructurales que modifican total o parcialmente un orden previamente establecido –y que son fenómenos colectivos que buscan una transformación de la organización social–, generen aversión mientras se les asimila y comprende, puesto que con ellos se rompen los modelos tradicionales y se introducen esquemas que implican nuevas formas de concebir las realidades, de hacer las cosas y reacomodar conductas y saberes. Dicha aversión se da sobre todo cuando tales cambios implican desapegarse de lo que se ha aprendido previamente y desaprender todo lo tradicional.

Prueba de lo anterior es la Ley 1314 del 13 de julio del 2009 expedida por el Congreso de la República de Colombia, mediante la cual “se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia”. Esta Ley tiene dentro de sus objetivos:

[...] expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observación, por cuya virtud los informes contables y en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas (Ley 1314, 2009).



La incorporación de los anteriores términos a la cotidianidad en el ambiente contable y empresarial colombiano implica tener que llevar a cabo un reordenamiento, una nueva cultura de pensamiento, un nuevo accionar, y la implementación del “control de calidad” en los trabajos de auditoría; asimismo reafirman el concepto de “aseguramiento de la información” y dan un paso hacia la convergencia de las normas de contabilidad e información financiera a estándares internacionales.

La definición de las autoridades competentes para expedir normas y la clasificación de las empresas en tres categorías para la adopción de estas normas son los pilares fundamentales de la Ley 1314 de 2009. El desafío para el contador público colombiano que desempeña funciones de auditoría, y a quien el aseguramiento de la información impacta directamente para el desarrollo de sus funciones, debe adaptar sus costumbres, lenguaje, procedimientos, ideas y comportamientos a estos nuevos lineamientos. El modelo introducido por la ley les plantea a los contadores unas nuevas formas de pensar y realizar las labores de auditoría. Para afrontar estos cambios, surgen tres aspectos que requieren de especial atención: las normas de aseguramiento, las normas del control de calidad para los trabajos de auditoría, y la competencia de los auditores. Estos aspectos son factores críticos de éxito que es crucial atender para esta nueva forma de desarrollar el trabajo y cumplir así con los objetivos de la Ley 1314 de 2013 relacionados con la información financiera comprensible, transparente, comparable, pertinente confiable y útil.

## Las normas de aseguramiento

De acuerdo con el artículo 5° de la Ley 1314 del 2009, se entiende por normas de aseguramiento de información, el sistema compuesto por principios, conceptos, técnicas, interpretaciones y guías que regulan las calidades personales, el comportamiento, la ejecución del trabajo y los informes de un trabajo de aseguramiento de información. Está conformadas por normas éticas, de control de calidad de los trabajos, de auditoría de información financiera histórica, y de aseguramiento de información distinta a la anterior. Demos una mirada al desarrollo que han tenido estas normas en el contexto colombiano y a nivel internacional.



## Referentes históricos en Colombia

El estudio sobre las normas de auditoría en Colombia se ha concentrado tradicionalmente en aquellas relacionadas con el ejercicio de revisoría fiscal que data de 1931, momento en el cual, como consecuencia de la fundación de la Superintendencia de Sociedades Anónimas con la Ley 58, se creó la figura del revisor fiscal para dar respuesta a necesidades de control de la actividad societaria en el país. Dicha ley se limita a establecer las incompatibilidades, y responsabilidades del revisor fiscal frente a la sociedad y frente a los accionistas. Asimismo le otorgó funciones como: revisar los balances y libros de contabilidad, desempeñar cargos de liquidadores comerciales en sociedades declaradas en quiebra y servir de peritos oficiales en los casos en los que se requieran conocimientos técnicos especiales.

Posteriormente se promulgó la Ley 73 de 1935 en la cual se estableció la obligación para toda sociedad anónima de contar con un revisor fiscal y a este se le asignaron funciones tales como: examinar todas las operaciones de la compañía, libros de actas, correspondencia y comprobantes de cuentas; realizar arqueos de caja, verificar la existencia de los valores de la compañía y de los de terceros en su poder; cerciorarse de que las operaciones de la compañía se ajusten a los estatutos, a las condiciones de la Asamblea General y a las de la Junta Directiva; informar de manera oportuna por escrito a la Asamblea General de Accionistas, a la Junta Directiva y al gerente las irregularidades que note en los actos de la compañía (Ley 73 de 1935).

El Decreto 2521 de 1950 introdujo con su artículo 138 el requisito de que la firma con que el revisor fiscal autorice los balances de la sociedad esté acompañada de la declaración de que dichos balances se tomaron fielmente de los libros, y de que las operaciones registradas en ellos son conformes a los mandatos legales y estatutarios y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. De igual manera, este Decreto estableció multas para los revisores que no cumplieran con los deberes legales y estatutarios.

Durante 1956 se expidió el Decreto 2373 mediante el cual se reglamentó el ejercicio de la contaduría pública en Colombia y señaló que para desempeñar el cargo de revisor fiscal se debe tener la calidad de contador público. Asimismo, aclaró aspectos que debería contener el informe del revisor fiscal.



La Ley 145 de 1960 estableció la calidad de contador público para ejercer el cargo, actualizó algunas funciones y realizó precisiones acerca de las expresiones que debe contener el dictamen.

Con la expedición del Código de Comercio mediante el Decreto 410 de 1971, se actualizaron funciones, se establecieron las compañías obligadas a tener revisor fiscal y se definieron las condiciones sobre cómo establecer el cargo en las sociedades en las que no exista obligatoriedad de tener revisor fiscal.

La Ley 43 de 1990 creó al Consejo Técnico de la Contaduría como organismo encargado de dictar y difundir pronunciamientos (hoy orientaciones profesionales) de adopción voluntaria sobre el ejercicio de la profesión y de la revisoría fiscal, introdujo el código de ética, hizo referencia a las normas de auditoría generalmente aceptadas y las definió como el conjunto de cualidades relativas a la persona, al trabajo y a la rendición del informe que debe observar todo contador público que ejerza funciones de auditor o revisor fiscal.

Los postulados mencionados en los anteriores párrafos permiten concluir que las normas de auditoría y del aseguramiento han tenido un rezago en su desarrollo en nuestro país dado que han sido tratadas de manera muy general y no han sido actualizadas de manera acorde con la evolución de la economía mundial, con las nuevas formas de hacer negocios, de construir organizaciones y de prevenir los riesgos a los cuales se encuentran expuestas las empresas y los auditores.

En la actualidad, y en virtud de la celebración por parte del Estado colombiano de tratados internacionales de libre comercio que buscan dar respuestas y soluciones a la problemática del crecimiento de la economía y proporcionar bienestar a los ciudadanos, se procura –dentro de los objetivos enunciados en la Ley 1314 de 2009– mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial y de las personas. En este contexto y como mecanismo de apoyo para el cumplimiento de los objetivos de la ley y una adecuada aplicación de las normas por parte de contadores públicos dedicados a labores de auditoría, se debe acudir a los códigos y/o estándares promulgados por la IFAC



(Federación Internacional de Contadores). La adecuada implementación de estos estándares en el trabajo de auditoría redundará en el crecimiento, desarrollo y afianzamiento de la confianza de la sociedad en el contador público que se desempeña en las labores de auditoría y revisoría fiscal.

## Referentes históricos de la IFAC y de los estándares internacionales

La Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC) se fundó el 7 de octubre de 1977 en Múnich (Alemania) durante el 11° Congreso Mundial de Contadores. Es un organismo multinacional cuya misión es:

Servir al interés público, fortalecer la profesión contable en todo el mundo y contribuir al desarrollo de economías internacionales, estableciendo normas profesionales de alta calidad, fomentando su cumplimiento, favoreciendo su convergencia internacional, y manifestándose sobre aquellos temas de interés público para los que la experiencia de la profesión sea más relevante (IFAC, 2008).

La IFAC hoy en día cuenta con miembros asociados en la mayoría de los países del mundo.

Para el adecuado y normal desarrollo de los estándares al interior de la IFAC, se establecieron diferentes consejos especializados en los siguientes temas: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Iesba), Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB), Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB).

El marco conceptual y la estructura de los Estándares de Auditoría y Aseguramiento según el IFAC es:

- » **Código de ética:** establece los requisitos éticos para los contadores profesionales y proporciona el marco conceptual para el cabal cumplimiento de los principios fundamentales de la ética profesional.



- » **ISA:** estándares internacionales de auditoría para la revisión de información financiera histórica.
- » **ISRE:** estándares internacionales de compromisos de revisión que aplican a las revisiones de la información financiera de tipo histórico.
- » **ISAE:** estándares internacionales de compromisos de aseguramiento aplicados a compromisos de aseguramiento que se relacionan con asuntos diferentes de la información financiera histórica.
- » **ISRS:** estándares internacionales de servicios relacionados que se aplican a acuerdos de compilación o compromisos de aplicar procedimientos acordados a la información y a otros compromisos de servicios especificados.
- » **ISQC1:** estándares internacionales sobre control de calidad para auditorías y revisiones de información financiera histórica, obtenidos de otros trabajos, para atestiguar y ofrecer los servicios relacionados.

Este marco conceptual y su estructura fueron acogidos alrededor del mundo por más de 127 países que en la actualidad son y tienen miembros asociados a la IFAC ([www.ifac.org](http://www.ifac.org)).

La estructura de los estándares la sugiere a los contadores públicos colombianos la vía a tomar para abordar el cambio incorporado con la Ley 1314 de 2009, su desarrollo e implementación.

### » El control de calidad de los trabajos

Con el nuevo esquema que deriva de las reformas, emerge un concepto que resulta de gran importancia y que impacta las nuevas formas de realizar y supervisar el trabajo por parte del contador público que se desempeña en el área de servicios de auditoría y revisoría fiscal, es el Estándar Internacional de Control de Calidad ISQC1.

La norma ISQC1 forma parte del proyecto Clarity del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), que expidió 36 Normas Internacionales de Auditoría actualizadas y clarificadas, y una Norma Internacional de Control de Calidad para las firmas que realizan auditorías y revisiones de estados financieros y otros aseguramientos. Estas se emitieron en el 2004 y una vez clarificadas, entraron a regir el 15 de diciembre del 2009 (*El Contador Público*, 2011).



El estándar tiene como objetivo que las entidades o firmas que presten actividades de auditoría implementen un sistema de control de calidad para que las personas que desarrollan los trabajos cumplan adecuadamente con las normas profesionales, los requerimientos legales y aquellos relacionados con los informes.

La búsqueda de mejores prácticas para el aseguramiento del trabajo y el buen desempeño del auditor hace necesario contar con unos elementos claramente definidos aportados por el estándar, que conformen el sistema de control de calidad de los trabajos y permitan una adecuada documentación y medición. Los aspectos o elementos que se deben considerar comprenden: responsabilidad del auditor sobre el control del trabajo, políticas sobre aceptación y continuidad con los clientes, requerimientos éticos, cualidades del recurso humano asignado a los trabajos, requisitos para desarrollar el trabajo, indicadores de desempeño y procedimientos de monitoreo. En la actualidad, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública viene trabajando en la propuesta definitiva para la convergencia a las normas de aseguramiento de la información y su adecuada implementación en nuestro país.

### » La competencia de los auditores

Otro aspecto de relevancia fundamental para alcanzar los objetivos de la Ley 1314 de 2009 atañe a la formación del auditor, se requiere que posea una formación apropiada acompañada de las competencias y habilidades necesarias, con conocimientos metodológicos, conceptuales y argumentativos para un desempeño adecuado. Estas competencias se deben desarrollar mediante un proceso formativo que comienza desde que el aspirante ingresa al programa y se afianzan a lo largo de su permanencia en la academia, y posteriormente, durante su vida laboral, mediante el ejercicio profesional y un programa de actualización constante de su parte para garantizar la competencia e idoneidad requeridas.

Un aspecto fundamental para el desempeño adecuado es el uso del vocabulario que debe conocer y manejar el auditor y que, como parte de su formación continua, debe adoptar en el nuevo orden para el desarrollo del trabajo. A continuación, transcribimos un listado de equivalencias y un glosario de términos que se deben apropiar en el lenguaje del auditor a





partir de la entrada en vigencia de las NIA para un entendimiento total y natural del léxico moderno aplicado a la auditoría, la base de una nueva cultura de pensamiento que marca la ruta de acción del auditor actual en Colombia y en toda Latinoamérica.

» **Equivalencias y glosario de términos**

**Tabla 1.**

Definiciones del código de ética para profesionales de la contaduría

Vocabulario	Significado
Encargo de auditoría	Trabajo de auditoría que proporciona un grado de seguridad razonable en el que un profesional de la contaduría expresa una opinión sobre los estados financieros.
Entidad cotizada	Entidad cuyas acciones o títulos de deuda se negocian en un mercado público de valores o su equivalente.
Entidad de interés público	Entidad cotizada <sup>2</sup> . Entidad definida por las leyes vigentes.
Entidad vinculada	Entidad que presenta alguna de las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidad que tiene control directo o indirecto sobre el cliente cuando el cliente es material para dicha entidad.</li> <li>• Entidad con interés financiero directo si puede ejercer una influencia significativa.</li> <li>• Entidad controlada directamente.</li> <li>• Entidad controlada indirectamente.</li> </ul>
Equipo del encargo	Todos los socios y empleados que realizan el trabajo de auditoría. Se excluyen los expertos contratados.
Experto externo	Persona que no es socio ni miembro del equipo del encargo pero que presenta las cualificaciones, el conocimiento y la experiencia en campos distintos al de la contabilidad o auditoría.
Administrador o directivo	Responsable del gobierno de una entidad.
Cliente de auditoría	Entidad con respecto a la cual se realiza una auditoría.

**Fuente:**

Elaboración propia con base en datos de la Federación Internacional de Contadores, IFAC (2009)

<sup>2</sup> Entidad cotizada es aquella que cotiza acciones en bolsa y que goza de prestigio reputacional entre los usuarios de la información.



## Tabla 2.

### Vocabulario IFAC

Vocabulario	Significado
Estados financieros	Presentación estructurada de información financiera histórica que incluye notas explicativas cuya finalidad es informar sobre los recursos económicos y las obligaciones de una entidad en un momento determinado o sobre los cambios registrados en ellos en un periodo de tiempo de conformidad con un marco de información financiera.
Independencia	Actitud mental independiente que permite expresar una conclusión sin comprometer el juicio profesional.
Integridad	Sinceridad, honestidad.
Objetividad	No mostrar sesgos, conflictos de interés o influencia indebida.
Actitud profesional	Actuar acorde a los conocimientos y habilidades profesionales.
Debida diligencia	Actuar a tiempo de acuerdo con las normas técnicas profesionales.
Confidencialidad	Respetar la confidencialidad de la información obtenida y no divulgarla sin tener la autoridad apropiada para ello.
Profesionalismo	Respetar las disposiciones legales y reglamentarias, evitar cualquier acción que desacredite la profesión.
Interés propio	Interés financiero o de otro tipo que influencia de forma impropia o indebida el criterio o profesionalismo del contador.
Auto revisión	Cuando un contador profesional no evalúa apropiadamente los resultados de un juicio emitido o un servicio prestado por él en el pasado o por otra persona de la firma de contadores profesionales u organización empleadora.
Intercesión	Riesgo de que un contador profesional promueva la posición de un cliente o empleador hasta el punto de que su objetividad se vea comprometida.

*Continúa en la siguiente página*



Vocabulario	Significado
Familiaridad	Amenaza de que, debido a una larga o estrecha relación con un cliente o empleador, el contador profesional simpatice demasiado con sus intereses o sea condescendiente con su trabajo.
Intimidación	Amenaza con la que un contador profesional sea disuadido a actuar de manera no-objetiva debido a presiones reales o percibidas, incluidos los intentos de ejercer influencia excesiva sobre el mismo.
Responsables del gobierno de la entidad (EGC)	Personas con responsabilidad en la supervisión de la dirección estratégica de la empresa y con obligaciones relacionadas con la rendición de cuentas de la entidad.

**Fuente:**

Elaboración propia con base en datos de la Federación Internacional de Contadores, IFAC (2009)

Frente a las NIA, se realizó un acuerdo entre la Federación Internacional de Contadores (IFAC), el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y un Comité de Revisión Latinoamericano integrado por ocho países de Latinoamérica para identificar aquellos términos que pudieran representar una dificultad seria de interpretación en estos países. El acuerdo derivó en una versión consensuada de las NIA que se espera que se pueda aplicar en toda América Latina y en España. Sus términos son:

**Tabla 3.**

Tabla de equivalencias NIA 1

Idioma oficial inglés	Traducción española oficial	Términos usuales en América Latina
Accuracy	Exactitud	Precisión
Adverse opinión	Opinión desfavorable	Opinión adversa
Assertions	Afirmaciones	Afirmaciones, aseveraciones
Assessed risks	Riesgos valorados	Riesgos evaluados
Assessment	Valoración	Evaluación
Assurance	Grado de seguridad	Seguridad; aseguramiento

*Continúa en la siguiente página*



Idioma oficial inglés	Traducción española oficial	Términos usuales en América Latina
Assurance engagement	Encargo que proporciona un grado de seguridad	Compromiso o trabajo de aseguramiento
Balance sheet	Balance de situación	Estado de situación financiera; estado de situación patrimonial; balance
Clearly trivial	Claramente insignificante	Claramente trivial
Computer	Ordenador	Computador/a
Control environment	Entorno de control	Ambiente de control
Cost	Coste	Costo
Disclaimer of opinion	Denegación de opinión	Abstención de opinión; limitación de responsabilidad
Disclosures	Información a revelar	Revelaciones, exposiciones
Engagement	Encargo	Compromiso; trabajo

**Fuente:**

Elaboración propia con base en datos de la Federación Internacional de Contadores, IFAC (2009)

**Tabla 4.**

Tabla de equivalencias NIA 2

Idioma oficial del inglés	Traducción española oficial	Términos usuales en América Latina
Engagement letter	Carta de encargo	Carta de compromiso; carta de contratación
Engagement team	Equipo del encargo	Equipo de trabajo
Evidence	Evidencia	Evidencia; elementos de juicio
Fair	Fiel	Razonable
Fairly	Fielmente	Razonablemente
Fair presentation framework	Marco de imagen fiel	Marco de presentación razonable

*Continúa en la siguiente página*



Idioma oficial inglés	Traducción española oficial	Términos usuales en América Latina
Financial reporting	Información financiera	Proceso de preparación y presentación de información financiera; reporte financiero
Financial statements	Estados financieros	Estados financieros; estados contables
Further audit procedures	Procedimientos de auditoría posteriores	Procedimientos posteriores o adicionales de auditoría
Going concern	Empresa en funcionamiento	Negocio en marcha; empresa en marcha
Goodwill	Fondo de comercio	Llave de negocio; plusvalía
Income statement	Estado de resultados	Estado del resultado integral
Income tax	Impuesto sobre beneficios	Impuesto a las ganancias; Impuesto sobre la renta
List	Lista, relación	Lista
Management	Dirección	Administración
Management discussion and analysis	Informe de gestión	Memoria de los administradores
Material	Material	De importancia relativa; significativo; material
Misstatement	Incorrección	Distorsión; declaración equivocada; desviación
Monitoring	Seguimiento	Supervisión; monitoreo
Occurrence	Ocurrencia, existencia	Acaecimiento
Operating activities	Actividades de explotación	Actividades operativas
Outcome of an accounting estimate	Desenlace de una estimación contable	Resultado de una estimación contable

**Fuente:**

Elaboración propia con base en datos de la Federación Internacional de Contadores, IFAC (2009)

**Tabla 5.**

Tabla de equivalencias NIA 3

Idioma oficial inglés	Traducción española oficial	Términos usuales en América Latina
Outsourcing	Externalización de actividades	Tercerización; servicios de terceros
Performance	Resultado	Desempeño
Pervasive	Generalizado	Extendido; penetrante; preponderante
Professional accountant	Profesional de la contabilidad	Auditor independiente; contador público; contador profesional
Projected misstatements	Incorrecciones extrapoladas, incorrecciones proyectadas	Incorrecciones proyectadas; distorsiones proyectadas; errores proyectados
Property, plant and equipment	Inmovilizado material	Propiedades, planta y equipos; bienes de uso
Related party	Parte vinculada	Parte relacionada
Relevant	Relevante	Pertinente; relevante (conforme el uso)
Reperformance	Re-ejecución	Reproceso
Retained earnings	Reservas por ganancias acumuladas; beneficios retenidos	Resultados acumulados; resultados no asignados
Safeguards	Salvaguardas	Salvaguardas; protecciones
Special purpose entities	Entidades con cometido especial	Entidades de cometido específico
Statement of changes in equity	Estado de cambios en el patrimonio neto	Estado de cambios en el patrimonio; estado de evolución del patrimonio neto
Subsidiaries (companies)	Dependientes (sociedades)	Subsidiarias, filiales

*Continúa en la siguiente página*



Idioma oficial inglés	Traducción española oficial	Términos usuales en América Latina
Sufficient appropriate audit evidence	Evidencia de auditoría suficiente y adecuada	Elementos de juicio de auditoría válidos y suficientes; evidencias de auditoría válidas y suficientes
Timing	Momento de realización	Oportunidad, momento
Tolerable misstatement	Incorrección tolerable	Error tolerable
Uncorrected misstatements	Incorrecciones no corregidas	Errores no corregidos
Valuation	Valoración	Valuación; medición
Working capital	Fondo de maniobra	Capital de trabajo

**Fuente:**

Elaboración propia con base en datos de la Federación Internacional de Contadores, IFAC (2009)

## Reflexiones

Con base en los argumentos expuestos a lo largo de este documento, podemos identificar algunos caminos a seguir para el auditor que pretenda emitir un juicio sobre la información financiera de una organización bajo estándares internacionales:

La adopción de las Normas de Auditoría y Aseguramiento, del control de calidad de los trabajos y de las Normas para Auditores Competentes resulta fundamental a la hora de realizar un trabajo objetivo, independiente y acertado, de conformidad con los estándares internacionales que debe colmar las expectativas de los clientes que preparan la información.

El ahora cambiante contexto contable colombiano le exige al contador público actualización, desarrollo, fortalecimiento y aplicación de habilidades y competencias que incluyen el manejo de un lenguaje claro,



comprensible y apropiado; que atienda a las necesidades de un mercado empresarial local, así como de aquel exterior que invierte recursos en el país y que se encuentra en etapa de diagnóstico e implementación por primera vez bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento –sector del que se espera una expansión a nivel nacional que posteriormente trascienda fronteras. Este último requiere de acompañamiento con revisiones independientes a la información, a los procesos y al control interno por parte de los profesionales, todo esto deriva de la internacionalización de la economía por la celebración de los tratados de libre comercio firmados por el gobierno colombiano en pos de encontrar soluciones para las problemáticas económicas nacionales.

El profesional de contaduría pública deberá tener conocimiento y capacidad de juicio en la aplicación de las normas internacionales de auditoría, con un criterio propio fundamentado en las técnicas y procedimientos de auditoría que le exigen el conocimiento de la realidad de los usuarios de sus servicios profesionales y de un lenguaje universal que sea de fácil entendimiento para el buen desarrollo de su trabajo. Como ha sido y continuará siendo, deberá dar aplicación rigurosa a los preceptos del Código de Ética y Conducta, independencia mental, objetividad y decoro profesional que garanticen su idoneidad profesional constante para mantener la confianza de los usuarios de la información de las organizaciones, contribuyendo así al crecimiento y fortalecimiento del interés público como base para el desarrollo de la sociedad y de sus economías.

## Conclusiones



Para el contador actual resulta definitivo no solo el debido conocimiento de la disciplina, de la ética y de lo técnico, sino que debe acompañar esto con la adecuada apropiación del vocabulario que incorporan los nuevos retos que se le presentan a diario. La comprensión de la terminología le asegura la claridad necesaria para desempeñar su labor con los estándares más altos y de esta manera, cumplir con uno de los propósitos





fundamentales de la profesión de la contaduría: asegurar la confianza del usuario en la información y cumplir con la responsabilidad social que le asiste.

## Referencias

Congreso de la República (2009, julio 13). Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. *Diario Oficial* (47.409). Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1314\\_2009.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html)

*El Contador Público* (2011, septiembre-octubre). Adopción e implementación de las Normas Clarificadas: Información relevante. *El Contador Público*, 5-6.

Federación Internacional de Contadores, IFAC (2008). *Manual de los Pronunciamientos Internacionales de Formación*. New York: IFAC. Recuperado de [http://www.ifac.org/system/files/downloads/Spanish\\_Translation\\_Normas\\_Internacionales\\_de\\_Formacion\\_2008.pdf](http://www.ifac.org/system/files/downloads/Spanish_Translation_Normas_Internacionales_de_Formacion_2008.pdf)

Federación Internacional de contadores IFAC (2009). *Consejo de Normas Internacionales de ética*. New York: International Federation of Accountants - Traducido por Auditores. Recuperado el 01 de 12 de 2018, de <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015, febrero 20). Decreto 0302 de 2015. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información. *Diario Oficial* (49.431). Recuperado de [http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/d-0302-15\(mincomercio\).pdf](http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/d-0302-15(mincomercio).pdf)



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015, diciembre 14). Decreto 2420 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* (49.726). Recuperado de [http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=79562&name=DECRETO\\_2496\\_DE\\_2015.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=79562&name=DECRETO_2496_DE_2015.pdf&prefijo=file)

Real Academia Española – *Diccionario Panhispánico de dudas* (2005). Español.

30%



# Capítulo 2



Consideraciones prácticas en torno a la  
implementación de las NIIF y las NIA





En este espacio se presentan algunos apartes de los talleres desarrollados en el marco del I Simposio Internacional de Innovación Contable y Financiera NIIF y NIA, los cuales giraron en torno a los cinco ejes temáticos: 1) aplicación de las NIIF y NIA, 2) tributación bajo NIIF, 3) sistemas de información contables, 4) Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y 5) apropiación del conocimiento de las NIIF y NIA. En cada uno de los talleres se contó con la participación de un docente del programa de Contaduría Pública quien realizó una relatoría.

Las relatorías y los apartes de los talleres aquí expuestos ofrecen una aproximación a los temas planteados y constituyen un referente a manera de recomendaciones para los contadores, administradores financieros y personas interesadas en el tema. Además, se plantean interrogantes que dan lugar a la discusión y generan debates académicos para profundizar en diferentes temas. Esta información se presenta para ofrecerle un referente a las personas interesadas en replicar estas experiencias, bien sea como docentes en un aula de clase o estudiantes que quieran conocer más acerca de uno de los temas planteados de una manera práctica.



## Taller sobre procesos de investigación de las NIIF y las NIA

### Talleristas

Luis Alfonso Pérez Romero<sup>1</sup>, Diego Fernando Hernández<sup>2</sup>  
y Mónica Biviana Ramírez Marulanda<sup>3</sup>

---

### Relator

Yesid González Marín<sup>4</sup>

---

### Descripción del taller

A través de experiencias en la implementación de la normatividad de NIIF y NIA mediante estudios de casos, análisis de sectores económicos y de estudios contables y financieros se desarrollaron prácticas de investigación que evidencien en las empresas su participación en escenarios. El taller metodológico y aplicativo se desarrolló en tres fases con el objetivo de generar un pensamiento científico en los estudiantes de contaduría pública.

<sup>1</sup> Consultor, docente e investigador del área de marketing y de Responsabilidad Social Empresarial. Ph.D. en Administración Organizaciones y Marketing.

<sup>2</sup> Máster Internacional en Auditoría y Gestión Empresarial. Docente investigador de la Corporación Universitaria Remington

<sup>3</sup> Doctoranda en Ciencias Contables de la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela).

<sup>4</sup> Magíster en Gestión de Organizaciones y docente del programa de Contaduría Pública en UNIMINUTO seccional Bello. Correo electrónico: ygonzalez10@uniminuto.edu.co



## **Fase uno: metodología de la investigación en una página**

Esta fase integra el proceso de investigación y busca desarrollar el pensamiento sistemático y holístico que requiere todo proyecto para disminuir los errores en el proceso de la investigación que se presentan comúnmente.

Se enseña a identificar las variables dependientes (efectos) e independientes (causas) que se emplean en investigaciones contables.

## **Fase dos: estudio de casos**

La sesión se organiza en equipos y se reparten las siguientes lecturas: “El impacto de las NIIF no fue tan profundo como se esperaba” y “Así le fue a Ecopetrol con la aplicación de las normas NIIF”. Se solicita a los participantes hacer las lecturas, un análisis, crítica y socialización con el equipo de trabajo.

## **Fase tres: propuesta de investigación**

Cada equipo de trabajo presenta una propuesta de investigación aplicando las herramientas metodológicas de investigación. Deben proponer temática, objetivo, variables, hipótesis y conclusiones, estas se socializan posteriormente en forma de panel.

## **Aspectos relevantes**

- » El contador no está para digitalizar sino para analizar e investigar.
- » El pensamiento de un contador debe de ser estratégico.
- » El contador debe tener presente y respetar el principio de comparabilidad y sus implicaciones.
- » Se recomienda adoptar una sola variable dependiente.
- » El pensamiento inductivo debe ser el fundamento de la investigación para los contadores públicos.



- » La administración financiera es una herramienta fundamental de los contadores públicos para interpretar las NIIF.
- » La aplicación de herramientas de forma estructurada genera un método, pero no hay métodos universales para crear herramientas.
- » El valor razonable se debe adoptar como forma de aproximación a la realidad financiera.

## Interrogantes

- » ¿Cuál es el pensamiento científico de los contadores públicos?
- » ¿Qué importancia cumplen los ratios o proporciones financieros en la contabilidad?
- » ¿Dónde están los problemas para las investigaciones en contaduría pública?
- » ¿Cómo hacemos ciencia en contaduría pública?
- » ¿Qué papel cumple el valor razonable en la aplicación de las NIIF?
- » ¿Cómo se está generando conocimiento financiero para los colombianos?
- » ¿Qué propuesta se puede realizar frente al impuesto diferido?

## Observaciones generales

Al analizar un sector económico, extraemos datos que adquieren importancia para estudiar las tendencias y características del comportamiento del sector económico. La información del sector debería mostrarnos: ¿cómo los datos extraídos afectan una propuesta de negocio?, ¿cuáles son las implicaciones de que dicho sector tenga participación en el PIB y cómo influye eso en la propuesta de la empresa objeto de estudio?

Con la entrada en vigor de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la manera de valorar bienes raíces y activos cambió y es necesario que las empresas reconozcan la forma de definir el costo de las propiedades para realizar de forma correcta sus estudios financieros.



El valor razonable es aquella cifra que aproxima a una realidad, pero que a su vez aleja de lo exacto. Un ejemplo de ello es: hoy tengo en un balance general \$100, pero cuando voy y cuento el dinero, en físico hay \$99. Se suscita la siguiente pregunta: ¿hay un descuadre?, ¿qué tan importante es ese peso en la estructura financiera?, ¿está dentro de lo razonable la ausencia del peso frente al volumen de dinero que maneja la compañía?

El valor razonable o *fair value* (como se conoce en inglés) es un importante concepto dentro de las NIIF y que según la NIIF 13, se refiere al precio que se puede obtener de la venta de un activo o el precio que se paga al transferir un pasivo. Estas transacciones se realizan en un mercado determinado y en un momento específico.

## Conclusiones



Plantear la necesidad de vincular a la contabilidad con asuntos como el control, la sostenibilidad, la equidad y la justicia implica un esfuerzo transdisciplinario para crear estas categorías y sus vínculos. No se trata de simples conversaciones con otros campos disciplinares, ni mucho menos extrapolaciones discursivas para pensar lo contable. Se trata de mejorar la calidad de las preguntas dirigidas a los hechos objeto de estudio y lógicamente, de cualificar la construcción de respuestas. Para ello, la transdisciplinariedad potencia las posibilidades del saber específico, en este caso, la contabilidad.

El desarrollo de ejercicios prácticos constituye una base o fuente interesante que sirve como referencia para futuros ejercicios de investigación de los contadores públicos. Mediante la investigación se pueden potencializar los saberes propios de la contaduría pública y llevarla a escenarios prácticos en los cuales puedan dialogar con pares o con personas que integran las empresas.





## Referencias



*Dinero* (2015, octubre 14). El impacto de las NIIF no fue tan profundo como se esperaba. Recuperado de <https://www.dinero.com/edicion-impresa/pais/articulo/el-impacto-niif-no-tan-profundo-como-esperaba/214731>

*Dinero* (2016, julio 9). Así le fue a Ecopetrol con la aplicación de las normas NIIF. Recuperado de <https://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/articulo/ecopetrol-y-la-aplicacion-de-las-normas--niif-en-colombia/224461>



## Taller sobre las TIC en el nuevo paradigma de las NIIF: aciertos y desaciertos

### Talleristas

Francisco Luis Arcila Luna<sup>1</sup>

---

### Relator

Jaime Alberto Tobón Osorio<sup>2</sup>

---

### Descripción del taller



El objetivo del taller es propiciar la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos con la aplicación contable Contaí mediante la conversión de un balance de apertura –con todos sus registros– de algunos procesos y de sus variables en el aplicativo contable. Se extrae la información de los datos que se deben registrar en el libro colombiano para luego trabajar dicha información según los estándares internacionales de las normas NIIF que propuso la Ley 1314 de 2009 y el Consejo Nacional de Contaduría Pública.

Para la implementación de las NIIF y para poder hacer uso del aplicativo, las empresas deben cumplir con los siguientes requerimientos:

<sup>1</sup> Contador Público. Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense

<sup>2</sup> Abogado especialista en Derecho Privado de la Universidad de Antioquia y estudiante de Maestría en Derecho Internacional Corporativo de la Universidad Benito Juárez de México. Docente del programa de Contaduría Pública de UNIMINUTO seccional Bello.



- » Definir las políticas de la empresa en materia contable.
- » Autorizar las políticas.
- » Definir y autorizar los recursos para su implementación.
- » Plantear un cronograma de trabajo para su implementación y funcionamiento.
- » Capacitar y sensibilizar a todas las áreas de la empresa que estarán inmersas en el proceso.
- » Tener claras las consecuencias de su aplicación.
- » Montar los estados de situación financiera de apertura.

Posteriormente se alimenta la información de los datos tomados del libro colombiano en el aplicativo, con todas sus categorías, ítems y valores, para luego verificar el proceso mediante el cual el aplicativo convierte la información a las normas NIIF al activar el indicativo NIIF y contrastar la información para analizar los cambios, estos deben hacerse de manera manual y ajustar el balance bajo las normas internacionales.

Se prosigue a verificar cómo el aplicativo permite, mediante capturas, llevar dos libros contables, uno bajo las normas colombianas y otro bajo las normas internacionales, lo que facilitará el análisis de la contabilidad y la presentación de la información con ambas contabilidades en tiempo real y con los requisitos propuestos por cada contabilidad, acorde a la legislación actual. Se podrán llevar saldos, rentabilidades, depreciaciones, centros de costos, planes de cuenta y sus distintos niveles, con la posibilidad de contrastar datos de ambos libros sin que se genere confusión y sin tener que alimentar dos informaciones. Todo esto se puede llevar a cabo mediante equivalencias, lo que permite interrelacionar las dos contabilidades en un solo momento, en un solo idioma y en una sola contabilidad general en la empresa.

## Aspectos relevantes

En la actualidad, para el manejo de la contabilidad de las empresas se deben llevar dos contabilidades, una bajo los estándares de la norma colombiana (un libro colombiano) y otra bajo los estándares de las normas internacionales (un libro con NIIF), según lo establece la Ley 1607 de 2012.



No obstante, desde el 2017 la información presentada debe obedecer únicamente a las normas NIIF, lo que implica llevar un solo libro. Si los contadores no presentan la información contable bajo tales reglas, pueden ser sancionados por los órganos de control.

La conversión a las normas NIIF ya está rigiendo en Colombia y se debe aplicar e implementar de manera gradual, dependiendo de si la empresa pertenece al grupo 1, 2 o 3, pero se deben cumplir los plazos determinados para evitar las sanciones previstas en la ley.

## Interrogantes

En la actualidad, la labor de los contadores a la hora de hacer y presentar la contabilidad de sus clientes y estampar su firma en estos documentos, está dando fe pública de que la información presentada es fidedigna, se ajusta a la realidad. Es así que esto los hace responsables ante las autoridades por información alterada o que no corresponda con la verdad. Con la implementación de las normas NIIF, está quedando atrás la posibilidad de presentar información incorrecta y/o incompleta.

Para implementar las normas NIIF se debe hacer parte del proceso a los dueños de las empresas, ellos deben enterarse muy bien del tema y facilitar todas las herramientas para su desarrollo. Por ello es crucial asumir la responsabilidad de la labor durante todo el proceso en el cual el contador funge como un apoyo.

La labor del contador no puede quedarse solamente en dar fe pública, en ser un profesional que solo firma, su tarea es más de tipo racional, lógica, de análisis y comprensión de la información contable arrojada por las empresas y de las variables que pueden influir en el comportamiento de las mismas.

## Observaciones generales

Los asistentes al taller destacaron la funcionalidad del aplicativo Contaí que ofrece la posibilidad de llevar las dos contabilidades de manera conjunta sin tener que alimentar dos archivos diferentes, tan solo se alimenta una forma de información y este permite su conversión a los estándares internacionales.



También fue de su gusto que el programa permita continuar con la contabilidad bajo la norma colombiana puesto que a pesar de que desde el 2017 solo debe llevarse la contabilidad bajo las normas internacionales, llevar la contabilidad bajo norma colombiana permite presentar esta información en materia tributaria y fiscal.

## Conclusiones

El proceso de implementación de las NIIF mediante el uso de las TIC, en este caso del aplicativo Contaí, no significa que este llevará a cabo todo el trabajo, las empresas deben implementar y desarrollar el cronograma de implementación de las normas internacionales, el aplicativo solo facilita el manejo de la información.

De igual forma, los aplicativos contables son solo herramientas que hacen más fácil manejar el procesamiento de la información, pero no reemplazan la labor de análisis, el raciocinio del contador, su criterio; deben ser las personas quienes analicen la información y la adapten a los estándares solicitados.

El aplicativo Contaí permite llevar de manera eficaz, fácil y confiable las dos contabilidades dentro de una empresa, una bajo las normas colombianas y otra bajo las normas internacionales, facilita así el manejo, comparación y manipulación para cumplir con los requisitos de ley y facilitar su análisis y comprensión.

La empresa privada debe fomentar la capacitación y la interacción de los profesionales con la práctica contable de manera que se pueda apoyar el proceso educativo, desde su marco teórico, con la puesta en funcionamiento de la parte operativa, para que los profesionales tengan oportunidad de experimentar la aplicación del conocimiento teórico al mundo contable.

La contabilidad del 2017 se debe presentar bajo las normas internacionales de contabilidad, en caso de incumplimiento aplican sanciones, tanto para las personas naturales o jurídicas, como para los contadores que las presenten.



## Taller sobre herramientas contables financieras y metodologías teórico prácticas en el marco normativo de las NIIF

### Talleristas

Juan Fernando Basaldúa<sup>1</sup>

### Relator

Wilson Andrés Arcila Sánchez<sup>2</sup>

### Descripción del taller

Se plantearon tres casos de *framework* (como marco) a los participantes que debían identificar procesos, generar soluciones referentes a temas de actualidad y reconocer conceptos de contabilidad en los casos planteados. De esta manera, se ofreció una aproximación práctica al marco normativo de las NIIF.

### Caso 1

Una empresa tiene un activo y pretende venderlo en efectivo, lo entrega en ese momento al dueño antes de la contraprestación. Realice el tratamiento contable. Si el valor de costo es \$ 80.000, su valor de venta es \$ 100.000

<sup>1</sup> CEO de la firma BM&A Auditores y consultores de negocios. Expresidente del Comité de Auditoría y Contabilidad de América Latina en Geneva Group International. Presidente actual de la Academia de Contabilidad de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

<sup>2</sup> Economista. Docente del programa de Contaduría Pública en UNIMINUTO seccional Bello. Correo electrónico: warcilasanc@uniminuto.edu.co



y su depreciación acumulada es \$ 10.000. Tiene efectos de actualización de \$ 20.000 en el valor del activo y \$ 2,000 en el valor de la depreciación acumulada.

## Solución

La transacción tiene lugar aún cuando no se ha dado la contraprestación:

Costo por venta de activo	\$ 88.000 fijo (otros ingresos)
Depreciación acumulada	\$ 10.000
Actualización de la depreciación acumulada	\$ 2.000
Activo fijo (AF)	\$ 80.000
Actualización de AF	\$ 80.000
Bancos	\$ 100.000
Ingresos por venta de activo fijo (otros ingresos)	\$ 100.000

## Caso 2

Elaborar la nota para hacer comprensible:

- » Pasivo contingente no cuantificable
- » Demanda laboral sin evidencia aún
- » Cinco empleados ejecutivos

## Solución

La compañía no tiene cuantificado aún el pasivo contingente sobre una demanda laboral dado a que no cuenta con la evidencia que le permita tener su valor. La controversia se suscita por los cinco empleados ejecutivos de la empresa.



## Caso 3

Redacte la política contable de los inventarios de acuerdo con la nueva NIF c-4 que coincide con la NIC 2.

## Solución

Los inventarios se registran a su costo de adquisición y se valúan por fórmula a su valor de costo promedio, el cual no excede de su valor neto realizable.

La estimación se calcula con base en el deterioro sobre bienes que tienen un lento movimiento. Este año no se tuvo inventario de movimiento lento.

## Aspectos relevantes

Las temáticas centrales que se implementaron en el taller fueron:

- » Tratamiento de los activos fijos y su relación con cuentas complementarias en el marco de la implementación de las normas internacionales de información financiera
- » Pasivos contingentes no cuantificables
- » Relevancia de la generación de las notas sobre los estados financieros
- » Revisión del concepto clave: costo promedio

## Observaciones generales

### » Con respecto al tratamiento de los activos fijos

La actualización de la depreciación y la actualización del activo fijo se convierten en unas cuentas complementarias que se deben traspasar al costo por venta y que deben quedar en ceros.

El costo neto del activo fijo se convierte en el neto de lo que puede costar al descontar la depreciación acumulada de la depreciación y el valor histórico del mismo activo, si se le compara contra el ingreso se puede generar una pérdida o una utilidad, la cual se relaciona en el estado del resultado integral de la respectiva compañía.





### »» Con respecto a los pasivos contingentes no cuantificables

La definición de activo contingente no cuantificable se relaciona con la ocurrencia o no del suceso, es decir que los pasivos se basan en aspectos o hechos históricos que ya ocurrieron, mientras que en un pasivo contingente no cuantificable se desconoce si se va a pagar o no y no se conoce la cifra, por ejemplo, la sentencia que un juez pueda emitir en un litigio.

### »» Con respecto a la relevancia en las notas a los estados financieros por la implementación de las NIIF, se tiene que tener en cuenta que:

- »» El concepto de relevancia significa que se deben impactar sustancialmente los estados financieros.
- »» La relevancia va de la mano con materialidad.
- »» La relevancia no se refiere específicamente a las cifras, pero sí a cuando es o no representativa la presentación o aclaración de la información financiera.

### »» Con respecto a la importancia de tener en cuenta el concepto del costo promedio se considera que:

El concepto hace referencia al saldo en preexistencias, lo que quiere decir que surge cuando se tienen o que son del mismo departamento, tienen la misma clasificación, pero con valores distintos, como por ejemplo, los elementos de papelería que son de la misma área o tienen la misma clasificación, pero presentan un valor diferente. Si el valor neto realizable es menor que el valor del costo promedio, se tiene que castigar contra costo mínimo, ya que se convierte en lo que las NIIF denominan deterioro.

Lo más novedoso en términos de contabilidad es la *contabilidad de restricciones* o *contabilidad Trúput*, un sistema de costos muy moderno desarrollado por empresarios judíos y europeos en el cual le otorgan la mayor importancia al costo de producción y a los inventarios, mejor dicho, a la disminución del inventario, ya que lo que menos tiene que tener una empresa es inventario.



## Conclusiones



Las notas a los estados financieros pretenden cumplir con características cualitativas de la información financiera como fiabilidad y esencia sobre la forma, que sean comprensibles, representativas, y que tenga, una relativa importancia.

El hecho de facturar no implica registrar, es decir que emitir una factura no necesariamente implica que se elabore un asiento contable, un error muy común en Colombia que aclara el conferencista. Facturar no implica un ingreso y se presta a que se puedan generar fraudes, ya que la contabilidad se basa en operaciones, es decir, en realizar y devengar.

Se tiene que tener en cuenta que –y esto ocurre en muchos países– existe una gran diferencia entre una contabilidad cuya finalidad es presentar o de impuestos y la que sugiere la implementación de las NIIF.

Cuando se habla de valoración de inventarios, se debe comparar el valor razonable –así lo manifiesta las NIIF 2– con un precio de venta del almacén, a lo que se tiene en el stock que equivale a un precio de venta menos los costos de disposición.



## Taller sobre impuesto de renta diferido

### Talleristas

Lubieres Alberto Mosquera Guerrero<sup>1</sup>

---

### Relator

Albeiro Aguirre Ríos<sup>2</sup>

---

### Descripción del taller

El taller se presenta como una oportunidad para reflexionar, mediante ejemplos prácticos, sobre las principales problemáticas a las que hace frente un contador público al momento de gestionar el impuesto de renta diferido. Es necesario un acercamiento reflexivo a las prácticas cotidianas en el ámbito contable para determinar qué alternativas puede adoptar un contador y además, evitar prácticas que vayan en detrimento de la ética profesional.

<sup>1</sup> Profesional en Contaduría Pública con Especialización en Política e Impuestos.

<sup>2</sup> Economista, especialista en Finanzas Corporativas y Mercado de Capitales. Docente del programa de Contaduría Pública de UNIMINUTO seccional Bello. Correo electrónico: aaguirreri@uniminuto.edu.co



## Aspectos relevantes

- » Es necesario que el Estado regule el ejercicio contable.
- » El tema de impuestos diferidos no es nuevo, no es cierto que estos hayan sido introducidos por las NIIF, existen a partir del Decreto 2649 de 1993.
- » La información contable sirve para tomar decisiones porque presenta la situación financiera de la empresa en un determinado momento.
- » Entre las malas prácticas contables más comunes se encuentra la compra de facturas, esta se detecta fácilmente con la inspección de los inventarios.
- » Las diferencias temporales se originan en las cuentas de resultados y las diferencias definitivas en una cuenta de balance.

## Interrogantes

- » ¿Por qué hay personas que realizan actividades de contadores pero no tienen título de contador?
- » ¿Por qué los contadores tienen incentivos para actuar por fuera de la norma?

## Observaciones generales

- » Todavía existen empresarios en Colombia que piensan que las NIIF se pueden derogar y por esa razón no se han interesado en su proceso de implementación.
- » El papel del gobierno es fundamental, ha de dictar normas que unifiquen el quehacer de los contadores para así eliminar las malas prácticas.
- » Con las NIIF hay un tránsito desde una contabilidad enfocada en la tributación hacia una contabilidad integral que apunta a la toma de decisiones en las organizaciones.



- » El valor del patrimonio cambia al implementar las NIIF como consecuencia de la valoración de los activos.
- » Los contadores de hoy en día son más estratégicos que operativos.

## Conclusiones



En este caso se plantean algunos elementos que es necesario tener en cuenta:

- » El cálculo del impuesto de renta está basado en el cálculo del impuesto diferido.
- » La estrategia tributaria es el mecanismo idóneo para la presentación de los impuestos en Colombia.
- » La norma tributaria prima sobre la norma contable y la contabilidad es el medio probatorio.

Este texto surge en el marco de reflexiones académicas e investigativas que tuvieron lugar en el I Simposio Internacional de Innovaciones Contables y Financieras NIIF y NIA, organizado por el programa Contaduría Pública la Facultad de Educación Virtual y a Distancia Seccional Antioquia – Chocó. El libro hace un acercamiento desde las diversas miradas de investigadores del ámbito nacional e internacional, planteando los diferentes desafíos que debe afrontar el contador colombiano frente a la implementación de normas relacionadas con la Información Financiera y la Auditoria en el escenario mundial. Mediante este libro se espera aportar al quehacer de los contadores en formación y los vinculados al ámbito laboral, interesados en identificar algunas herramientas prácticas y a la vez construcciones teóricas en torno al tema.



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
*Educación de calidad al alcance de todos*

Seccional Antioquia - Chocó